



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 237

Pág. 1

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 12 de diciembre de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Inclusión en el orden del día:

— Comparecencia de la secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide), para presentar las líneas generales en el ámbito de su competencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000311) ..... 2

— Comparecencia de la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento (Rivera Mendoza), para presentar las líneas generales en el ámbito de su competencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000312) ..... 2

#### Comparecencia de la secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide):

— Para que explique las líneas generales de actuación de su secretaría general. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000054) .. 2

— Para presentar las líneas generales en el ámbito de su competencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000311) ..... 2

#### Comparecencia de la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento (Rivera Mendoza):

— Para que explique las líneas generales de actuación de su dirección general. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000057) ..... 24

— Para presentar las líneas generales en el ámbito de su competencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000312) ..... 24

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuatro minutos de la tarde.

### INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

- **COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE), PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000311).**
- **COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (RIVERA MENDOZA), PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000312).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades procediendo a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de las siguientes comparecencias. En primer lugar, de la secretaria general de Innovación, para que explique las líneas generales de actuación de su secretaría general, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y, en segundo lugar, de la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, para que explique las líneas generales de actuación de su dirección general, a petición también del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, antes de iniciar la sustanciación del orden del día, les informo que hay dos solicitudes de comparecencia a petición del Gobierno, de la secretaria general de Innovación y de la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento. Ambas solicitudes tienen por objeto la presentación de las líneas generales en el ámbito de sus competencias. En la medida en que coinciden con los objetos de las comparecencias previstas para hoy, someto a la comisión la alteración del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, para incluir las solicitudes del Gobierno.

Señalo que la comparecencia de la secretaria general de Innovación solicitada por el Gobierno se acumulará a la que ya se encuentra en el orden del día, y que la nueva comparecencia de la directora general también se acumulará a la que consta en el orden del día.

¿Se aprueba por asentimiento? (**Asentimiento**).

Perfecto.

Muchísimas gracias.

### COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE):

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU SECRETARÍA GENERAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000054).**
- **PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000311).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos entonces la intervención de la secretaria general de Innovación, señalando antes que el debate se desarrollará de la siguiente manera, tal y como acordamos en la reunión de Mesa y portavoces: primero intervendrá la compareciente y, tras ella, por un tiempo diez minutos, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios; a continuación, contestará la compareciente y, si fuera necesario, tendría lugar un segundo turno por tiempo de cinco minutos.

Damos la bienvenida a doña Teresa Riesgo Alcaide, secretaria general de Innovación, a quien agradecemos su presencia en esta comisión. Suya es la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante ustedes para presentarles los planes de actuación y las políticas previstas en la secretaría general de Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. A continuación, como ha indicado la presidenta, mi compañera Elisa Rivera, directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, les detallará los aspectos relativos a sus competencias. Entre las dos les vamos a presentar las principales políticas de estos ámbitos —innovación, planificación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 3

y transferencia de conocimiento— tan relevantes para el futuro de nuestro país. Y es que hoy hablaremos de políticas que afectan al futuro, cuyos efectos ya los estamos viendo, pero tendrán especial relevancia en el bienestar de la sociedad dentro de años y mejorarán la vida de todos. El acceso a servicios y productos avanzados aumentará la competitividad de las empresas españolas, la calidad del empleo y la capacidad de nuestros centros de investigación, y contribuirá a que nuestro sistema social sea más justo, más verde y más igualitario.

Quiero comenzar mi intervención expresando mi solidaridad con los afectados por los terribles sucesos acaecidos en la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía provocados por una DANA inédita. Por ello, me gustaría destacar algunas de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades como ayudas a los afectados por la tragedia. Por un lado, como ya conocen, la suspensión temporal de plazos en relación con las ayudas de las subvenciones, en este caso de nuestras agencias, la Agencia Estatal de Investigación, el Instituto de Salud Carlos III y el CDTI, así como en la emisión de informes motivados vinculantes por parte de las empresas en las zonas afectadas. Asimismo, la puesta en marcha de ayudas para la innovación en CDTI, las líneas llamadas LIC y LICA, con condiciones especiales y hasta 300 millones de euros para su utilización en la redotación de infraestructuras tecnológicas en las áreas afectadas, con una ventanilla preferente de aprobación, o la moratoria de pagos o reestructuración de la deuda viva por parte de las empresas con proyectos vivos en el CDTI en las zonas afectadas por la DANA.

Asimismo, la Agencia Espacial Española ha coordinado y colaborado en distintas acciones de servicios de observación de la Tierra a partir de satélites para la evaluación de la situación posDANA en las zonas afectadas, como la activación del Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus, u otras actuaciones complementarias con la red de agencias espaciales de International Disasters Charter, con la Agencia Europea del Espacio, con el Mando del Espacio del Ministerio de Defensa y con el Centro de Satélites de la Unión Europea.

Además de esto, como ustedes saben, científicos expertos del CSIC y del ISCIH están dando apoyo técnico a los efectivos desplazados en el terreno. No voy a extenderme en este punto, pero sí destacaré que el asesoramiento científico es esencial para la gestión de la catástrofe, la reconstrucción y la prevención a futuro. Aspectos como el análisis de los datos, su tratamiento, la gestión de posibles riesgos sanitarios, etcétera, están en el centro de esta actividad que se coordina a través de CECOPI.

Me gustaría empezar ya a hablar estrictamente de la razón por la que estamos hoy aquí. La innovación es uno de los ejes centrales de la política del Gobierno de España. Como ustedes bien saben, la innovación es una mezcla de creatividad, conocimiento, financiación y colaboración sistémica. A nivel global, estamos en un momento de transición en muchos aspectos, y están muy bien analizados por los últimos informes publicados en el ámbito europeo, que abarcan el informe Letta, en el que se habla del mercado único, el informe Draghi, sobre el futuro de la competitividad en Europa, o el más reciente en el ámbito de la ciencia y la innovación, liderado por Manuel Heitor, sobre el alineamiento, la actuación y la aceleración en estos ámbitos. Todos ellos tienen un común denominador, el reconocimiento del papel central que ha de jugar la innovación junto con la colaboración y la necesidad de financiación de las actividades generadoras de conocimiento y su traslación al mercado, y mantienen los principios europeos de sostenibilidad ambiental y social, así como nuestros valores sociales y democráticos.

Para entrar en detalles, señorías, voy a empezar por referirme a las inversiones que se han acometido en los últimos años en el ámbito del conocimiento y la innovación con el compromiso del Gobierno. La inversión directa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en I+D+i, el presupuesto no financiero para 2023, se eleva a 3909 millones de euros, lo que supone casi duplicar la inversión directa en ciencia e innovación del último presupuesto, el de 2018 prorrogado hasta 2020 —el último presupuesto del Partido Popular—, con más de un 90 % de incremento. El presupuesto nacional del ministerio, el que no depende de fondos europeos, creció en 2023 casi un 20 % —un 19,7 %— con respecto a 2022, cinco veces por encima de lo que crecieron, de media, los presupuestos nacionales, que fue un 3,6 %. En 2023, se sitúa en 2610 millones de euros, frente a los 2181 de 2022. El volumen de estas inversiones es elocuente y da fe por sí solo de la decidida apuesta del Gobierno de España por la ciencia y la innovación. Unas inversiones que no solo se limitan al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, sino que se vertebran en actuaciones transversales que el Gobierno de España ha promovido en otros ministerios, con un incremento en el presupuesto total en actividades de I+D+i de un 162 % desde 2018, y pasan de 7370 millones a 19292 millones de euros. Este incremento se debe a la prioridad que hemos dado en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la investigación, el desarrollo y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 4

innovación. Según un informe realizado por Cotec en su monitor de fondos Next Gen, el 40% de los fondos están dedicados a I+D+i y digitalización, España es el segundo país europeo que más fondos dedica a estos conceptos.

El plan de recuperación y los doce PERTE asociados suponen una inversión sin precedentes en la historia de la ciencia y la tecnología españolas, así como en reformas que ustedes conocen bien, que han generado importantes consensos en esta Cámara, como la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que se discutió en esta misma Comisión. Dos de estos PERTE están liderados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dado su amplio contenido en I+D. Son el PERTE de salud de vanguardia y el PERTE aeroespacial. En ambos casos, prácticamente el cien por cien de los fondos disponibles ya han sido movilizados, lo que da idea de la gran acogida que han tenido en sus sectores y que pone de relieve no solo el enorme esfuerzo puesto en su diseño, sino la eficaz colaboración público-privada requerida para su absorción en el tejido productivo. Me referiré a algunos de los resultados y proyectos de futuro más adelante. Es más, los resultados del INE —del Instituto Nacional de Estadística— publicados recientemente nos muestran un crecimiento en el gasto global en I+D de un 15%, inédito en España. Se alcanza una inversión total de 22379 millones de euros en 2023, con un incremento del empleo en el sector del 7,2%. Podríamos pensar que este resultado solo es debido a la llegada de fondos europeos, pero debo resaltar que esta tasa de variación está muy por encima de países como Italia, que han tenido incluso más fondos Next Gen que España o que la media europea. En el caso de Italia, el crecimiento en el gasto en I+D ha sido del 2,4% y la media europea de un 6,5%.

A continuación, voy a destacar algunas de las principales líneas de actuación de la secretaría general, tanto en el ámbito público como en el privado. Empezaré hablando de lo que llamamos una Administración pública innovadora. Durante estos años, una de las actuaciones del ministerio, y de la Secretaría General de Innovación en particular, ha sido la dinamización de la compra pública de innovación como elemento tractor de la actividad innovadora. La compra pública de innovación, por una parte, provee a las empresas innovadoras de un primer usuario, lo que llamamos un *early adopter*, que es una Administración pública, compartiendo entre empresa y Administración el riesgo inherente a cualquier actividad de investigación e innovación, y, por otra parte, moderniza los productos y servicios de la Administración mediante el uso de soluciones nuevas, mejorando así los servicios a los ciudadanos.

De acuerdo con los datos recabados por el ministerio y publicados en el mapa de la compra pública de innovación en España, que está disponible en la página web del ministerio, los procedimientos de CPI desarrollados en nuestro país en los últimos años han experimentado un incremento muy notable. Gran parte de este crecimiento se debe a la labor realizada por el ministerio para fomentar el uso de esta herramienta entre las entidades y organismos del sector público español. Buena muestra de ello es que en el periodo 2017-2022, a través de la Línea de Fomento de la Innovación desde la Demanda, la que llamamos FID-CPI, gestionada por la Subdirección General de Fomento de la Innovación, se ha cofinanciado el 69% de las licitaciones CPI que se han desarrollado en España que han contado con financiación externa. Entre 2018 y 2020 se cuadruplicó la media anual de compromisos FEDER de los cuatro anteriores años: de 76 millones a más de 150 millones en 2020. Este balance tan favorable se debe al esfuerzo realizado con el fin de mejorar aspectos decisivos, tales como la seguridad jurídica, la accesibilidad a la herramienta, los plazos de tramitación y los compromisos de despliegue por parte de los beneficiarios.

Por lo que respecta al periodo 2021-2027, en el que nos encontramos ahora —el periodo de fondos FEDER actual—, se encuentra en tramitación una primera convocatoria por importe de 177 millones de euros que está a punto de resolverse. El próximo año se publicará una segunda con el objetivo de agotar la senda FEDER, que en estos momentos asciende para esta actividad a 252 millones de euros. Asimismo, en 2019 se puso en marcha la oficina de compra pública precomercial del CDTI, que ha licitado hasta el momento un total de 388 millones de euros en ámbitos tan relevantes como la seguridad, el control medioambiental, las aplicaciones espaciales o la salud. Mirando hacia el futuro, la compra pública precomercial promovida por CDTI va a seguir identificando necesidades de las Administraciones públicas para hacer de este instrumento de colaboración público-privada un elemento dinamizador. En ambos casos sí podemos afirmar que las Administraciones públicas, a todos los niveles, están cada vez más orientadas hacia este tipo de herramientas de financiación de la innovación.

Una segunda actuación que me gustaría destacar es la puesta en marcha de una iniciativa para que la innovación se convierta en un vector estratégico fundamental en la contratación pública. De acuerdo con la Estrategia de Datos de la Contratación Pública Española, las compras públicas suponen en torno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 5

al 14 % del PIB en la Unión Europea. Por tanto, debemos aprovechar todo ese potencial de tracción de la contratación de las Administraciones públicas para transformar la economía. Para ello se ha constituido la Comisión Interministerial para la Incorporación de Criterios de Innovación en la Contratación Pública, así como para regular el plan para la innovación en la contratación pública. Se ha creado por real decreto y en ella están representados todos los ministerios de la AGE, presidida por mí misma, la secretaria general de Innovación, con una vicepresidencia de la Dirección General de Patrimonio del Estado. El resultado que esperamos tener de esta comisión es generar guías, buenas prácticas e incluso normativa que faciliten el diseño de las licitaciones sobre la base de criterios de innovación, acompañen a los funcionarios y los provean de seguridad jurídica en la evaluación de la innovación en los procesos de adjudicación, y, sobre todo, que la innovación como reflejo de calidad ocupe un espacio importante frente a los criterios de coste, que hacen que el acceso a algunas de estas contrataciones públicas sea complicado para las empresas más innovadoras, y además pueden ofrecer soluciones avanzadas y de mayor calidad. Este proceso irá acompañado de la formación de los equipos en colaboración con el INAP, los ministerios y todos los agentes que intervienen en los procedimientos de contratación pública, también de los licitantes. Esperamos que pueda servir para que otras administraciones públicas, más allá de la AGE, cuya contratación está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público, pueden ser también usuarios de estas normas y guías.

Tenemos vocación de apoyar a nuestras Administraciones para convertirse en laboratorios vivos de innovación en los que la regulación no sea una barrera para la innovación. Para ello se han acometido acciones a distintos niveles. La puesta en marcha de *sandboxes* regulatorios a nivel nacional, entre los que cabe destacar el *sandbox* financiero, que ya se aprobó en 2020 y tiene muchas actuaciones ya aprobadas, pero también los aprobados más recientemente, como el del mercado eléctrico y energías renovables o el de inteligencia artificial. Estos *sandboxes* consisten en entornos controlados de pruebas, donde se pueden obviar algunas normas vigentes para poder probar servicios o productos innovadores y que podrán dar lugar a una nueva regulación.

Además de esta actividad desarrollada en la AGE, los municipios españoles y, en particular, los de la Red Innpulso están desarrollando una actividad notable en laboratorios de innovación urbana, convirtiendo las ciudades o partes de ella en entornos donde las empresas pueden probar fácilmente sus nuevas ideas y tecnologías, para lo cual se necesitan ordenanzas, convenios y nuevas fórmulas, que son asimismo innovadoras. Para la puesta en marcha de estos *sandboxes* y espacios controlados de prueba, la Secretaría General de Innovación editó en el mes de julio una guía que está disponible en la web para acompañar y ayudar a las administraciones que lo necesiten.

Toda esta actividad innovadora en la Administración pública requiere también de profesionales en las plantillas que tengan la preparación necesaria y puedan realizar las funciones de promoción de la innovación. Para ello, pusimos en marcha el programa de agentes locales de innovación para la Red Innpulso, que ya lleva tres años en marcha con mucho éxito. Acabamos de resolver la convocatoria de 2024, con la concesión de sesenta y tres agentes cofinanciados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estos agentes estarán en los ayuntamientos realizando actividades de innovación. Los cuarenta y cuatro agentes que han estado activos en los ayuntamientos de toda España durante 2024 han recibido una formación integral con la intención no solo de que mejoren sus capacidades, sino también de que puedan tener una cooperación más estrecha entre ellos. De hecho, esta formación del primer año de los agentes locales de innovación se ha cerrado esta misma mañana en una sesión en el ministerio.

La Red Innpulso es una de estas plataformas de colaboración que demuestra, una vez más, el acuerdo y el consenso que se genera alrededor del ámbito de la innovación, ya que la última reforma de estatutos de la asociación y la renovación de los cargos y su consejo rector se aprobó por unanimidad. Esta mañana en el consejo rector también hemos aprobado por unanimidad las actividades que se realizarán en la red en 2025. Además, hemos tenido el cierre del plazo para la presentación de candidaturas a la convocatoria de concesión de esta distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación, de pertenencia a la Red Innpulso, por la que hasta treinta municipios más podrán unirse a la red de noventa miembros que son ahora. El crecimiento de la red ha sido constante en los últimos años, tanto desde el punto de vista del número de ciudades como en la autonomía que tiene actualmente. Para nosotros, las actuaciones de esta red son también una forma de llegar a los ciudadanos de manera más sencilla a través del ámbito municipal.

Déjenme referirme a lo que queremos hacer en España, a cómo podemos orientar a España para la próxima ola de innovaciones. Como ya les anunció la ministra y el secretario de Estado en sus respectivas comparecencias ante ustedes, estamos trabajando en una estrategia española de *deep-tech*, que va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 6

acompañar el emprendimiento y el desarrollo de negocios basados en ciencia y en ingeniería avanzadas y va a garantizar su impulso y su gobernanza a lo largo de toda la cadena de valor. En un contexto de posicionamiento estratégico ante desafíos globales cada vez más interconectados, la capacidad de las sociedades para innovar y garantizar prosperidad es una prioridad, más aún en innovaciones que destacan por su gran capacidad de respuesta y que cada vez son más relevantes en la competitividad de nuestra economía. En los últimos años, España ha realizado una inversión en I+D sin precedentes, como hemos indicado. Tenemos que aprovechar el potencial científico-tecnológico de nuestro país para convertir esta inversión en un ecosistema vibrante de entidades y empresas que lideren tecnologías profundas que, por su capacidad estratégica, garanticen el bienestar de nuestra sociedad y la resiliencia y liderazgo de nuestra economía. Estas tecnologías se caracterizan por la dificultad y el coste asociado a su desarrollo. Pueden tardar años en llegar al mercado y suelen requerir grandes cantidades de inversión, con una elevada incertidumbre y un alto riesgo. Por eso, requieren una mirada especial por parte de las Administraciones públicas. La estrategia *deep-tech* no solo afecta a nuestro ministerio, sino que tanto los ministerios sectoriales —Transformación Digital, Transición Ecológica, Agricultura, etcétera— como los ministerios de Industria o Economía tendrán un papel importante en ella. Asimismo, deberá incluir instrumentos de ayuda a la creación y crecimiento de empresas basadas en conocimiento científico, así como otros ámbitos tales como la formación de talento emprendedor y regulación específica para las mismas.

Como parte de esta estrategia *deep-tech*, en marzo de este año se puso en marcha un proyecto innovador y transformador, que hemos llamado Terafront Farmatech. Se trata de una nueva sociedad mercantil para el desarrollo de terapias avanzadas basadas en resultados científicos generados en el sistema español de ciencia, que llegarán al mercado a través de esta sociedad mercantil ofreciendo precios más sostenibles al Sistema Nacional de Salud gracias a la participación pública. La sociedad tiene mayoría de participación privada, y en ella participan dos empresas farmacéuticas españolas, ROVI e Insud Pharma, y nace con una capitalización de más de 75 millones de euros. La participación pública se articula a través del Programa Innvierte del CDTI, al que luego me referiré con más detalle. Esta iniciativa no solo es novedosa por los resultados que va a generar —esperamos tener dos terapias avanzadas en el mercado en 2027—, sino por la innovación en su propia constitución, un claro ejemplo de nuevo de colaboración público-privada para transformar la ciencia en soluciones disruptivas que mejorarán la vida de los pacientes.

El CDTI, que he mencionado antes, ha tenido estos últimos años unos resultados impresionantes de movilización de fondos para la I+D y para la innovación empresarial. La financiación del CDTI es clave para impulsar la I+D+i empresarial: entre 2018 y 2023 ha comprometido 6 148 millones de euros, con 5 180 millones de euros en ayudas directas, 480 millones en actuaciones de capital riesgo y 388 millones licitados en compras públicas precomerciales. Con ello hemos podido apoyar a 6 492 empresas, de las cuales 5 007 son pymes, que reciben más del 50 % de estos fondos. Esta financiación llega además a todas las comunidades autónomas, reforzada por los fondos FEDER, que reducen los desequilibrios entre nuestros territorios y potencian la innovación en aquellas comunidades que tienen menores capacidades de base, a las que ofrece mayor intensidad de ayuda. Hay que destacar la competitividad y la capacidad innovadora de las empresas medianas en España, que desarrollan tecnologías punteras, tienen una fuerte presencia internacional y constituyen una buena parte de los beneficiarios de las iniciativas del CDTI.

Asimismo, debemos conocer el grado de competitividad de nuestros agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación en el programa marco de investigación Horizonte Europa: España es el tercer país que ha obtenido mayor subvención, también el tercer país que mayor retorno ha conseguido, con una tasa de retorno del 11,7 % dentro de la UE, destacando un retorno del 14 % en los pilares 2 y 3, tan solo por detrás de Alemania y Francia, superando las metas alcanzadas en anteriores ediciones del programa marco. Quiero destacar que las entidades españolas han conseguido 4 000 millones de euros en los tres primeros años, hasta noviembre de 2024, último dato del que disponemos, y además están a la cabeza en liderazgo de proyectos. Con lo cual podemos decir que las actividades de investigación e innovación en nuestro país están muy bien posicionadas en el ámbito internacional y nuestras empresas, universidades, OPI y centros tecnológicos son muy competitivos en nuestro ámbito más cercano.

Con programas como Misiones Ciencia e Innovación y TransMisiones, orientados a desarrollar tecnología que contribuya a la resolución de retos de país o desafíos concretos y la colaboración entre agentes, el CDTI ha financiado 453 millones de euros en subvenciones concedidas en cinco convocatorias. También ha puesto en marcha en NEOTEC ayudas para emprendimiento en empresas de base

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 7

tecnológica, incorporando primas por incorporación de doctores, e iniciativas lideradas por mujeres desde 2022, con el que se han financiado 802 empresas de base tecnológica emergentes españolas. Dedicar presupuesto a *startups* tecnológicas y a empresas lideradas por mujeres ha demostrado ser una necesidad para reducir las brechas de género en el presente y en el futuro, ya que estas empresas emergentes son el futuro del desarrollo tecnológico del país. Y también ha sido muy significativo el impulso que se ha dado desde el CDTI a los centros tecnológicos españoles a través de convocatorias como Cervera o Ecosistemas de Innovación, donde se han concedido 74 y 13 millones de euros respectivamente.

Me gustaría dedicar un apunte a la relevancia del Programa Invierte, fondo de capital riesgo del CDTI, capital que llamaremos paciente, ya que invierte en empresas de muy alta tecnología que requieren largos tiempos de inversión e inversiones muy intensivas en capital. Invierte cuenta con 161 inversores acreditados —esto demuestra el valor que tiene para los fondos de capital riesgo privados en España, pero no solo en España—, de los cuales 149 son españoles y ha participado en 275 rondas de inversión de 152 compañías desde 2019, por un total de 493 millones de euros, con coinversiones en pymes y en medianas empresas tecnológicas, teniendo una cartera de 134 empresas participadas en el mecanismo de coinversión. Quiero destacar que un trocito de cada una de estas empresas es de cada uno de los españoles. El Programa Invierte ha aumentado su llegada al mercado con nuevas participaciones en fondos de fondos, destinados a su participación como inversor ancla en los vehículos de inversión seleccionados, siempre vehículos de inversión tecnológica. Participamos en treinta y siete, con un total de 1 376 millones de euros, entre los cuales se encuentran principalmente *tech transfer*, *venture capital* y *private equity*, que complementan las llamadas inversiones estratégicas para apoyar el crecimiento y la consolidación de empresas tecnológicas e innovadoras españolas con alto potencial de crecimiento económico y carácter estratégico, donde Invierte facilita operaciones con inversores privados que compartan visión estratégica a largo plazo. Asimismo, dentro de la estrategia *deep-tech* del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, estamos pendientes de un nuevo instrumento tipo *venture builder* —se está diseñando en estos momentos—, un instrumento que, además de proporcionar financiación y asesoramiento, tendrá una capacidad avanzada.

Hablando del CDTI, su consejo de administración ha aprobado un nuevo plan estratégico que va a marcar la actividad del centro para los próximos años. Este plan, liderado por el director general del CDTI, José Moisés Martín Carretero, ha sido consensuado con el ecosistema en general y cuenta y ha contado con el personal del CDTI para su diseño. El plan aborda aspectos tales como el refuerzo de las actuaciones para fortalecer los ecosistemas de innovación; la mejora de las funciones de rendición de cuentas, datos abiertos y evaluación de las iniciativas de I+D gestionadas por el CDTI; la movilización de más de 5 000 millones de euros entre 2024 y 2027, superando así el desafío que supone la finalización del plan de recuperación, contando con las cuatro líneas de financiación: préstamos, capital, subvenciones y compra pública; la creación de un marco de consulta y trabajo permanente con los actores del ecosistema de innovación a través de un nuevo consejo consultivo que ya se ha constituido y se ha reunido por primera vez; y el refuerzo de las capacidades internas del centro, con una nueva política de recursos humanos y de gestión de los equipos.

Junto a una inversión sin precedentes en I+D con instrumentos nuevos para hacer frente a la nueva realidad en la que nos encontramos, este ministerio también ha apostado y defendido los incentivos fiscales como una herramienta clave en nuestro compromiso con la innovación y en la promoción de la I+D empresarial. Por eso los hemos considerado siempre como un instrumento estratégico de apoyo a las empresas innovadoras de nuestro país. Por darles un dato concreto de cómo han evolucionado los incentivos fiscales a la I+D y a la innovación tecnológica en los últimos años, los datos publicados por la Agencia Tributaria indican una tasa de crecimiento de las deducciones aplicadas del 29,6% en I+D y del 23,7% en innovación tecnológica entre 2018 y 2022, alcanzando respectivamente las cifras de 257 y 173 millones de euros de deducción aplicada en 2022. Y quería aprovechar para destacar la relevancia del mecanismo de informes motivados vinculantes que emitimos cada año desde la Secretaría General de Innovación —alrededor de diez mil—, avalados por la jurisprudencia de acuerdo con los sentenciado recientemente por el Tribunal Supremo.

Para terminar, quiero destacar el esfuerzo en inversión en sectores esenciales. Por un lado, el esfuerzo sin precedentes para construir una verdadera salud de vanguardia a través de este PERTE, con más de 2 300 millones de euros comprometidos en áreas tan estratégicas como la medicina de precisión y las terapias avanzadas. Con este PERTE estamos impulsando la transferencia de conocimiento desde centros públicos de investigación y estamos aprovechando las capacidades en investigación clínica de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 8

nuestros hospitales para desarrollar soluciones innovadoras que protejan y mejoren la vida de los pacientes. Estamos especialmente orgullosos de haber conseguido la participación española en el primer IPCEI de Salud —como saben, son proyectos estratégicos de interés europeo— llamado Med4Cure, que movilizará 40 millones de euros en España a través del CDTI. El PERTE para la Salud de Vanguardia va a suponer una revolución no solo en la fabricación de soluciones innovadoras para nuestros sistemas de salud pública, sino también en el desarrollo de unidades de investigación médica en todos nuestros territorios y en la digitalización del sector.

El otro sector estratégico en el que me detendré a continuación es el sector aeroespacial. En la última remodelación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se creó la Subdirección General de Política y Estrategia Aeroespacial para la coordinación del proyecto llamado PERTE Aeroespacial, así como de las políticas del sector. Una de las principales actuaciones del PERTE fue la creación de la Agencia Espacial Española hace ya más de un año y medio, con vocación de ser una agencia espacial de referencia en el ámbito europeo y mundial, gracias a un equipo en consolidación dirigido por su director, Juan Carlos Cortés, desde el mes de mayo. La Agencia Espacial Española apoya y acompaña la innovación tecnológica en el sector espacial español, con ejemplos tan destacados como los lanzadores Miura 1 y Miura 5, actualmente en desarrollo, o en misiones científicas de la ESA que lidera España, como Arrakis, o el apoyo a las futuras constelaciones de órbita baja de comunicaciones seguras llamadas IRIS<sup>2</sup> o la de posicionamiento, navegación y tiempo, LEO-PNT. Estas y otras iniciativas dan idea de la capacidad y del liderazgo tecnológico espacial de España.

La Agencia Espacial Española impulsa la cooperación en el marco de la Unión Europea y de la ESA, así como a nivel internacional con alianzas con agencias como la NASA, participando en proyectos conjuntos como Artemis que refuerzan la presencia de España en la comunidad espacial global. Son muchas las agencias espaciales de países de nuestro entorno con las que mantenemos grandes colaboraciones y acuerdos, como Portugal, Italia, Grecia, Turquía o México, entre otros. Este año arrancó el primer Bróker Tecnológico de la ESA en España para impulsar sinergias entre universidad, centros de investigación y tecnológicos, industria e inversores, contribuyendo a consolidar este ecosistema espacial en el que los emprendedores espaciales juegan un papel muy destacado. Y es que el sector aeroespacial, sin duda, está viviendo momentos de cambio en los que la tecnología y la innovación juegan un papel esencial.

En el ámbito aeronáutico, retos como la necesaria descarbonización, los vehículos aéreos autónomos y la futura regulación aérea que los integrará en nuestras vidas suponen nuevos retos y sin duda grandes oportunidades. En este sentido, el Plan Tecnológico Aeronáutico y el desarrollo de la plataforma aérea de investigación o la instalación CEUS en Huelva son elementos esenciales para situar a España en una posición de privilegio respecto de estas tecnologías.

En el ámbito del espacio, abordamos los retos propios de la evolución del sector hacia el llamado nuevo espacio o la comercialización del espacio. Con la aparición de empresas espaciales emergentes de la mano de los grandes capitales, con sus nuevos modelos de negocio se ha producido un cambio en los modelos de gobernanza espacial que ha provocado la supersaturación de la órbita baja o la crisis de los lanzadores en la que se encuentra Europa, todo ello con implicaciones estratégicas en el ámbito de la seguridad y de la defensa. En este sentido, gracias al impulso que ha supuesto el PERTE Aeroespacial, se abordan proyectos de apoyo al sector desde el CDTI mediante el Programa Innvierte, al que me he referido anteriormente, las compras pre-comerciales —también mencionadas—, de sistemas de comunicaciones satelitales para la distribución de claves cuánticas o de un lanzador de pequeños satélites. Asimismo, la primera convocatoria del Plan Tecnológico Espacial o el desarrollo de la Constelación Atlántica en colaboración con nuestros vecinos portugueses forman parte de este nuevo esfuerzo, sin olvidar el aumento de la cuota de la ESA que se aprobó en la ministerial de 2022, gracias a la cual España lidera la misión científica Arrakis y tiene el honor de tener dos astronautas en el proceso de formación, con lo que eso significa para nuestro país. Y no solo esto, también estamos en el proceso de aprobación de la ley espacial de la Unión Europea, a la que seguirá la ley del espacio española, tan esperada por todo el sector, que ya hemos comenzado a diseñar como complemento a lo que se regulará en la Unión Europea.

Para terminar con el ámbito de los sectores, me gustaría hacer una breve mención a un sector fundamental para la economía española, el de la transición verde. La Secretaría General de Innovación lidera la participación española en la iniciativa global llamada Mission Innovation, centrada en el desarrollo de energías limpias hasta 2050. Tras dos años de intensa actividad, España lidera actuaciones en ámbitos como los valles de hidrógeno, el desarrollo de la energía solar y la eólica o las ciudades climáticamente neutras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 9

Para terminar, me gustaría decir que queremos poner la innovación en el centro de la competitividad de nuestro país con más inversión en I+D, una apuesta sin precedentes por sectores estratégicos, nuevos instrumentos como Terafront o los *sandboxes* para impulsar innovaciones disruptivas, la apuesta por políticas desde la demanda, como la compra pública de innovación, y un sistema de incentivos consolidado que acompañe a quienes deciden apostar por la innovación en sus modelos de negocio.

Innovación, señorías, procede de la voz latina *novus*, lo nuevo, y del prefijo in—, que significa presencia o dirección. Por tanto, ir hacia lo nuevo, y es esa la invitación que una vez más traigo a esta Cámara. Les pido que el espíritu de acuerdo con el que siempre se han enfocado estos debates sea la tónica general en esta nueva etapa. Les propongo, pues, que este viaje hacia lo nuevo lo hagamos juntos, pues en este camino de innovación no sobra nadie.

Muchas gracias, señorías, por su atención y quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran plantearme. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretaria general de Innovación.

Comenzamos, como antes he señalado, señorías, con las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Veo que el primer grupo parlamentario que está presente en la sala es el Grupo Plurinacional SUMAR. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Sierra Caballero por un periodo de diez minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco a la secretaria general de Innovación la comparecencia por propia iniciativa para detallar de algún modo los lineamientos y desarrollo que la política pública en nuestro Estado viene realizando, particularmente en algunos temas que a mí me interesan de forma especial, porque creo que, si hablamos de cuarta revolución industrial, el eje fundamental de las tecnologías de la información es estratégico a este respecto. Y también quiero agradecer su sensibilidad y de algún modo la respuesta de colaboración con el desastre que se está viviendo, que se ha vivido y sufrido, que se sufre, en Valencia. Es evidente que la apuesta por la Agencia Espacial Europea, por una política pública de Estado en materia espacial, con el cambio climático, pese a los negacionistas, es estratégica, ya que no solo genera una cultura de la emergencia, del cuidado y de previsión sobre cualquier proceso o alteración improvisada en la climatología, sino que nos va a permitir avanzar en el futuro para el desarrollo de la humanidad y también para las políticas europeas de manera significativa.

Es innegable, como bien ha señalado en su exposición, que ha habido una mejora notable del sistema de ciencia e innovación, el incremento del 15 % del presupuesto o las mejoras en la institucionalidad de la política pública, y por ello hay que felicitar al ministerio y a su secretaría, al Gobierno, pero usted es consciente de que estos avances son insuficientes. Si hacemos una comparación con la media europea, los recursos destinados siguen siendo pocos, escasos, muy escasos. Es verdad que ha habido un proceso de modernización, pero, dado el punto de partida, más allá de la crisis financiera internacional que supuso un recorte por parte del Gobierno Rajoy en materia de ciencia y tecnología de manera —diríamos— excesiva, de acuerdo con las circunstancias del contexto y la coyuntura política o económica que estábamos viviendo, este país históricamente ha tenido déficits notorios en materia de innovación, en materia de infraestructuras tecnológicas y en materia de política científica de Estado. El pasado lunes nuestro grupo parlamentario celebró un encuentro sobre universidades y uno de los temas que emergió fue la escasez de fondos para I+D+i, para desarrollo tecnológico y científico.

Pues bien, reconociendo esa modernización y ese incremento, nos gustaría en este grupo parlamentario que ese esfuerzo sostenido en el tiempo se incrementara notablemente más. Estamos hablando de economía del conocimiento y nosotros lo vamos a formular desde el punto de vista de la economía política. Creo que falta mucha más economía política a la hora de determinar para qué esta cultura de la innovación. Incluso cuestionaría mucha de la retórica del discurso de la destrucción creativa de la innovación, entre otras cosas porque se confunde innovación o lo nuevo con innovación empresarial, y la innovación en modo alguno es única y exclusivamente este discurso de la innovación que se ha impuesto en la fórmula para el desarrollo. Hay debates —hablaba de los actores locales— importantes sobre la innovación social, sobre procesos de construcción colectiva y de desarrollo, que han tenido éxito si hablamos de economía social, de economía circular por parte de los agentes locales, y es importante desarrollarlo. Está en parte en los compromisos FEDER y también sería una de las vetas que habría que explorar más insistentemente en la política pública.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 10

También habría que revisar algunas cuestiones o criterios metodológicos que el discurso de la innovación ha ido imponiendo en esa lógica de la política de calidad total empresarial en los ámbitos de resultados. Pongo el ejemplo de la evaluación o ponderación de acuerdo con los resultados y patentes. Creo que en ese ámbito tenemos que revisar en la Red Innpulso qué tipo de formación se da en materia de cultura emprendedora, de cultura innovadora. Lo digo porque en las propias universidades se están aplicando metodologías y criterios que no solo son unidimensionales, sino que no abordan las múltiples facetas que incluye todo proceso de construcción de lo nuevo, de innovación desde el punto de vista social, cultural, educativo y, por supuesto, también económico a este respecto.

Quizá las falencias que más se observan en la política de Estado, en las que deberíamos avanzar —hablaba antes de riesgo, de incertidumbres—, tienen que ver con tres elementos que, dado que empezamos con atraso en este país las políticas de ciencia y tecnología, todavía son insuficientes. Uno es los sistemas de información. Hay muchas experiencias innovadoras no mapeadas, no sistematizadas, no conocidas. Y la circulación de experiencias exitosas de innovación tampoco se comparten suficientemente entre los agentes, sean empresariales o de la Administración pública. Este es un reto que tenemos por delante: crear sistemas de información abierta que circulen, que permitan esos ejemplos de buenas prácticas, socializar experiencias de futuro. En segundo lugar, necesitamos coordinar mejor las políticas multinivel de lo local a lo supranacional si hablamos de fondos europeos, y también a nivel interministerial. Ha hablado de casos en salud y en otros ámbitos, pero sigue siendo muy insuficiente. En general, la política pública española tiene un bajo nivel de cooperación interministerial, interdepartamental, y esto, si hablamos de cultura de innovación, dificulta el desarrollo de esa cultura innovadora, que necesita espacios complejos, articulados, transversales, de interacción abierta.

Voy a señalar dos elementos de crítica que creo que habría que revisar en la política española y que siguen siendo un mantra ni siquiera cuestionado. Cuando hablamos de cultura tecnológica e innovación, ni siquiera en el Programa Innvierte, en los proyectos de capital riesgo, cuestionamos un elemento de partida que se da por natural y hecho y que impide todo proceso de innovación. Me refiero a la dependencia tecnológica. Si utilizamos tecnologías foráneas, *software* foráneo, recursos e infraestructuras tecnológicas foráneas, por más que queramos, esa innovación va a ser limitada o el recorrido impacto económico y social para el desarrollo económico nacional va a ser insuficiente. Renunciamos en muchos casos en la Administración pública al *software* libre, seguimos teniendo una alta dependencia tecnológica y esto afecta a las políticas de ciberseguridad, a la Agencia Europea del Espacio, al desarrollo de políticas de innovación, de *apps* o de cualquier emprendimiento que se quiera hacer desde la empresa o desde la sociedad civil a este respecto. Nuestra cultura tecnológica, que es dependiente y subalterna, debe cambiar y ha de haber una apuesta por una innovación vinculada a una transformación de las infraestructuras tecnológicas como prioridad de política pública.

El segundo eje de crítica tiene que ver con la participación. Ha dado datos que son para celebrar la gestión política del Gobierno en cuanto a la mejora de participación en los proyectos europeos por parte de nuestros agentes del conocimiento, por parte de la gestión que ha llevado el CDTI a este respecto, pero, claro, esto se ha hecho con un sobreesfuerzo de los propios agentes de conocimiento, sean empresas, sean investigadores, grupos de investigación o centros de alto rendimiento. Es decir, tenemos un talento muy cualificado, pero se ve obligado a trabajar extra para lograr los objetivos de liderazgo a nivel europeo. Y aquí tenemos situaciones que hemos debatido en esta misma comisión; por ejemplo, los técnicos de los OPI. La precariedad de las carreras de los técnicos, es decir, la falta de apoyo de expertos en gestión y desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología redundan al final en una limitada capacidad de desarrollo de estas políticas de innovación. Creo que ahí tenemos que avanzar en varios elementos: visiones más estructurales; cambios de visión en cuanto a las culturas de innovación; políticas consistentes, con más recursos, con mayor aporte presupuestario, cambiando ciertos métodos y estrategias; y buscar que esos tecnopolos, los parques tecnológicos, y los actores y gestores que operan con el CDTI cuenten con una mayor infraestructura a largo plazo. Hablo de personal humano, simplemente de gestión de recursos, que de algún modo ayudan a poder cumplimentar las exigencias de los planes europeos en cuanto a la gestión de ciencia y tecnología que para los equipos de investigación o para los emprendedores implica siempre una gran dificultad. Aquí se ha debatido, ha habido propuestas de los distintos grupos políticos al respecto y deberíamos avanzar notablemente.

Por lo demás, quiero felicitar los avances, aunque insuficientes hasta ahora, y espero que sigamos de algún modo abriendo este diálogo para que los retos que tenemos en materia de cultura tecnológica y de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 11

infraestructura y equipos sólidos y consistentes permitan que esa innovación trascienda los limitados actores que hasta ahora pueden participar de esta política pública en nuestro país.

Muchas gracias de nuevo por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Le doy la bienvenida a esta casa y nos alegramos de su visita y de su comparecencia, señora secretaria.

Hemos venido aquí a exponer lo que nosotros consideramos pueden ser problemas y me gustaría que nos contestara dando un horizonte de respuestas realistas y factibles, más allá de datos macro. La realidad —la ha constatado el diputado de SUMAR— es que la inversión en I+D+i es insuficiente; nuestro sistema se encuentra muy por debajo de lo que podríamos —y deberíamos— alcanzar. La responsabilidad, evidentemente, es del Ministerio de Ciencia e Innovación. España destina el 1,4 cuando la media europea está muy por encima y luego la inversión está muy dividida en las diferentes regiones de España. No tiene nada que ver lo invertido en Madrid o en el País Vasco con lo invertido en regiones como Extremadura. No digo que destinen lo mismo, pero podrían tener unos porcentajes parecidos. Nos situamos muy por debajo de países punteros en esta materia, como, por ejemplo, Corea del Sur. Y el problema no es solo que se esté invirtiendo poco, sino que, además, a nuestro juicio, viendo los datos, se está haciendo mal, porque no recogemos los frutos de lo que se invierte. Tenemos una fuga de talentos inaudita para un país como España: uno de cada diez investigadores se va y no vuelve porque las condiciones fuera son mucho mejores que las de aquí. Y no solo eso; lo que invertimos en estos investigadores, científicos, etcétera, lo aprovechan otros países. Lo aprovecha Francia, lo aprovecha Alemania y lo aprovecha Inglaterra. No me voy a ir a datos macro, sino a ejemplos que podemos conocer cualquiera de los que estamos aquí. Todos tenemos un amigo, un conocido o un familiar fuera de España que está deseando volver y que no puede hacerlo porque las condiciones son malísimas. Los programas de vuelta que se han hecho son ineficientes, porque, además, no se proponen contratos a largo plazo. Creo que este es el mayor de los problemas o el mayor de los retos que tiene su ministerio, y en los seis años de Gobierno, la verdad, no se ha hecho nada. No me refiero a invertir más —que sí se hace, pero se hace mal—, sino a darle un horizonte y una eficiencia, ya que además de ser recursos públicos es una responsabilidad tremenda la que tienen entre manos, y hay que invertir bien.

Por otro lado, otro de los problemas analizados es la falta de financiación privada porque no hay incentivos. Uno de los problemas que tiene España es que no hay ningún tipo de incentivo. El sector privado contribuye, aproximadamente, a un poco más de la mitad, al 55 % del gasto en innovación frente al 70 % de Europa, y esto tiene diferentes casuísticas y diferentes idiosincrasias —particularmente, la española—, pero, desde luego, la fiscal es sin duda una de ellas. También la desconexión entre ciencia y empresa es otro de los retos a los que usted se enfrenta y la verdad es que no está siendo solucionado, dado que ocupamos el puesto 19 de 27 en el European Innovation Scoreboard de 2023 en términos de transferencia tecnológica, y esto significa que nuestros avances científicos se quedan en agua de borrajas, en publicaciones y demás, pero no se traducen en productos o servicios que mejoren la vida de las personas ni en proyectos; creo que este es el final.

La falta de modernización es palpable. Se está destinando también la formación de estos científicos a cosas que no tienen ningún tipo de recorrido y, en cambio, cosas como el *big data* o la inteligencia artificial poco a poco se van ampliando, pero, desde luego, no tienen un asentamiento como el que deberían tener en un país como España. Hay infraestructuras científicas rezagadas que no tienen el modelo sólido que requieren estas infraestructuras, y también hay retrasos en nuestros centros de investigación y universidades, con un paupérrimo equipamiento, cuando además en este caso podemos compararnos con nuestros homólogos europeos y sacamos muy muy mala nota. Y eso también es responsabilidad, sobre todo, de su ministerio, al igual que las quejas de nuestros investigadores, que son los más cotizados de Europa y, sin embargo, ven que las carencias que hay en España son tremendas.

Y volvemos al problema inicial. A nuestro juicio, es el problema más acuciante y que primero se habría de resolver, sobre todo porque tenemos lo más difícil. Tenemos la formación y tenemos los mejores investigadores o de los mejores investigadores, pero el talento se lo llevan otros; incidiendo otra vez en lo que decía antes, los formamos nosotros y se los llevan otros, y eso es, la verdad, una estupidez que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 12

nos podemos permitir. El 10% de los investigadores ya trabaja en el extranjero y sin ninguna perspectiva de volver, porque las diferencias que hay entre las percepciones que tienen en otros países y en España son prohibitivas.

En el infierno burocrático al que se añaden todas estas trabas, sigue sin estar completamente implementado el Estatuto del personal investigador, que es lo que dificulta absolutamente la captación y la retención del talento, que, incido otra vez, es el mayor de los problemas. También están las desigualdades territoriales, que hemos visto en la comparativa antes. El tren está pasando y hay regiones como Castilla-La Mancha y Extremadura, por ejemplo, por poner las más acuciantes, que destinan poquísimos recursos en comparación con sus análogos. Esa es un poco la desigualdad regional, que es otra de las carencias que muestra un sistema obsoleto, como nosotros pensamos que es el sistema de las autonomías.

Luego hay otra cosa que es culpa directa del ministerio, que es la falta de responsabilidad a la hora de ejecutar los presupuestos asignados. Los fondos Next Generation y el programa Horizon Europe que, por la burocracia y la falta de una estrategia, han impedido, desde luego, aprovechar los recursos al máximo. De hecho, los ministerios tienen unos números vergonzosos a este respecto en el aprovechamiento de esos fondos europeos donde España, en números grandes, solo ejecutó el 35% de ellos, muy muy muy por debajo de países vecinos como Francia o Alemania, y eso no nos lo podemos permitir. Son lujos que, desde luego, no nos podemos permitir, porque la falta de inversión ahora son carencias en un futuro, y en el mundo en el que vivimos, que es una vorágine tremenda, fallar en este tipo de cosas por dejadez, ineficacia, burocracia y por un sinfín de trabas que nos ponemos no debería ser.

Concluyo muy rápidamente. Necesitamos garantizar un proyecto y una inversión en innovación porque hasta el día de hoy tenemos una falta de liderazgo muy preocupante en este ámbito. Tenemos recursos humanos, tenemos universidades y un potencial para liderar en Europa, pero, en cambio, el gato se lo está llevando al agua otros. Necesitamos algo más que planes, algo más que promesas, algo más que intenciones, y aterrizar las cosas, que es lo que no está pasando y, desde luego, no desperdiciar las oportunidades que nos dan en el caso de los fondos. No podemos permitir seguir fallando en ciencia, porque cada día de inacción es una oportunidad perdida para todos los españoles.

Querría incidir, como he hecho antes también, en si, por favor, me puede contar el plan que tiene para la retención de la fuga de cerebros, que tantas veces se ha tratado en esta comisión, pero no se ha dado ninguna solución y, sobre todo, que no se ha mejorado absolutamente nada ni en la pasada legislatura ni en esta, y si tiene algún proyecto, más allá de planes o agua de borrajas, para solucionar esto, porque es una carencia tremenda ver cómo nuestros jóvenes más formados tienen que abandonar su casa, su pueblo y su ciudad e irse a otro país, con otro idioma, y desarraigarse de la madre patria, que es la que le ha dado toda esa formación que, al fin y al cabo, deberíamos aprovechar nosotros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora la señora Taboada Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Bienvenida a esta casa y muchas gracias por su prolija y didáctica explicación.

Desde luego, también me quiero sumar, en primer lugar y como portavoz de esta comisión del Grupo Socialista, a ese pésame por las víctimas de la DANA, y de nuevo, también, resaltar el gran papel que ha hecho la ciencia, una vez más, en la gestión y en la ayuda a solucionar las consecuencias de la catástrofe.

La intervención de la secretaria general ha dejado claro el cambio de rumbo y de políticas desde que Pedro Sánchez gobierna España. Para resumir, como muy bien ha dicho la secretaria general, la innovación y la ciencia han pasado al centro. Esto, que es común en las economías avanzadas, no era así ni formaba parte de la agenda política española durante los anteriores Gobiernos, donde el crecimiento económico se entendía más desde el recurso a los sectores de baja productividad, la utilización intensiva de mano de obra poco cualificada y el recurso a la devaluación salarial como medios para ganar competitividad y, cuando crecíamos, lo hacíamos con un modelo basado en la competición de costes.

Desde 2018, el empeño del Gobierno progresista ha sido cambiar el modelo productivo del país, evolucionando hacia una economía presidida por el empleo de calidad, la promoción de sectores productivos de alto valor añadido y el objetivo de autonomía estratégica industrial. Pero para eso hacía falta un ecosistema, como muy bien ha relatado, un contexto favorable, y eso ha sido lo que ha hecho precisamente este Gobierno. Por un lado, y en primer lugar, proponer un acervo legislativo que diera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 13

cobertura a ese nuevo modelo: ley de ciencia, ley de universidades y la próxima —espero— ley del espacio, y una apuesta estratégica de país por sectores esenciales que se va a complementar muy bien con la nueva ley de industria, recientemente aprobada como anteproyecto en el Consejo de Ministros. Nos congratulamos, además, como ha señalado la secretaria general, que estas leyes —y se ha dicho aquí ya en esta comisión— hayan sido aprobadas con un amplio consenso en las Cámaras, lo que las hace más robustas y estables.

La segunda columna para sostener el nuevo ecosistema ha venido precisamente de los fondos Next Generation, de 140 000 millones de euros, de los cuales una parte muy importante y significativa se están desplegando en programas vinculados a la innovación y a la ciencia. Como ha citado la secretaria general, el 40% de los fondos están dedicados a I+D+i y digitalización. De hecho, España es el segundo país europeo que más fondos dedica a estos conceptos, en contra de lo que se ha venido aquí comentando.

Aunque es de Universidades, sí que me gustaría resaltar el recientemente aprobado programa María Goyri, puesto que permite la estabilización de más de 5 600 profesores universitarios en las universidades públicas con contratos de trabajo estables y dignos, porque todo el mundo sabe que, sin estabilidad y sin dignidad, sin esta premisa, es muy difícil hacer ciencia de calidad. Por tanto, una nueva arquitectura institucional y financiación para impulsar un cambio de modelo con el reto de incorporar también al sector privado, otro de nuestros déficits históricos, en relación con los países del entorno. Así lo ha dicho también la última estadística de innovación publicada por Eurostat, donde una parte importante del déficit en relación con Europa en I+D+i se explica precisamente por la falta de colaboración del sector privado en esta inversión de I+D+i, y este es el reto, efectivamente, que hay que proponerse para los siguientes años: más inversión, más ayudas y compromiso del sector privado y las empresas con la innovación. Es verdad que, en términos lineales, no ha aumentado la participación del 1,45%, pero esto ha sido porque el PIB ha aumentado mucho, entonces significa que tenemos que seguir invirtiendo, pero significa que también se ha hecho un esfuerzo extraordinario en los últimos años en términos financieros por esa apuesta del I+D+i desde el Gobierno.

Para seguir en ese camino, la recomendación es poner en el centro la innovación junto con la colaboración y la necesidad de financiación de las actividades generadoras de conocimiento y también su traslación al mercado; esa transferencia del conocimiento de la que seguro que después vamos a tener sobrada explicación por parte de la directora general. Y manteniendo, como muy bien ha dicho la secretaria general, los principios europeos —que son también europeos— de sostenibilidad ambiental y social y nuestros principios sociales y democráticos, como corresponde al programa de este Gobierno. Este cambio de paradigma está dando sus frutos. Enhorabuena, secretaria general, porque, desde luego, ya sabemos que solo durante el año 2023 se ha invertido a través del CDTI más de 1 000 millones de euros en empresas de base tecnológica, lo nunca visto en este país; se ha cumplido el máximo histórico de personas trabajando en I+D, 282 000, según el INE; también como ha mencionado. Y, desde luego, con un crecimiento 2,5 veces la media de la Unión Europea, acercándonos cada vez más a esa ansiada media y convergencia.

También hay que resaltar los datos de empleo de 2024, el número de afiliados en la Seguridad Social ha sido exactamente de 121 688 personas el pasado mes de junio en el epígrafe 72, investigación y desarrollo. Son 6 336 trabajadores más que un año antes. Viniendo de esta economía de servicios de baja productividad, desde luego, es todo un hito y supone una tasa de crecimiento interanual del 5,5%; un nuevo máximo en nuestra serie histórica. Esto supone un cambio cualitativo en nuestro mercado de trabajo, como digo, y orienta nuestra economía hacia una más centrada en sectores de alto valor añadido, alta productividad y empleo de calidad. Ese es el país que queremos para el futuro y en el que creemos, y esa es la senda para conseguirlo. Como ha señalado también la secretaria general, son elementos como la compra pública de innovación, la mejora en la financiación y la fiscalidad de la inversión en innovación y, todo ello, presidido por una gobernanza multinivel con gran protagonismo de todos los sectores institucionales, empresariales y también de la sociedad civil. Un ejemplo es la Red Innpulso, como se ha comentado, de la que mi ciudad, A Coruña, es participante, ejemplo de colaboración y de aterrizaje de políticas públicas orientadas a la innovación. O la estrategia *deep-tech*, para que el Estado garantice la innovación más disruptiva y que tenga como objetivo soluciones a problemas globales.

Según una encuesta reciente sobre la percepción social de la innovación, más del 80% de los españoles están muy a favor de la innovación. Todavía consideran que es poco lo que invertimos y que la Administración y las empresas deben impulsar más esa inversión en innovación. Fíjense que esa encuesta dice que, después de sanidad, educación y pensiones, la innovación aparece como cuarta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 14

prioridad de inversión para los españoles. Eso significa que estamos ante un tema muy sensible y de alto consenso en nuestra sociedad. Por tanto, no desaprovechemos ese consenso para seguir trabajando en esa línea. Por fin, este país ha entrado en la senda de la modernidad, ha hecho de la ciencia un eje transversal de las políticas y ha puesto la innovación en el centro para hacer mejores políticas, precisamente para lograr mejores empleos, sustentar un mejor modelo productivo y transitar hacia un futuro tan prometedor como ilusionante.

Tengo que decir que la secretaria general, además de profesionalidad, experiencia y solvencia rebosa entusiasmo, y esa característica supone un valor añadido y una garantía de éxito en la elaboración e implementación del programa de Gobierno.

Nunca España estuvo tan cerca de competir en la liga de los mejores. Que nuestro talento nunca más tenga que expresarse por falta de oportunidades en otros lugares y que todo ese esfuerzo, junto a los deseos de construir un país mejor, sean una realidad para las siguientes generaciones. Así que muchas gracias, secretaria general, por ayudar a conseguir este empeño.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta, y buenas tardes, señora secretaria general, señora Riesgo.

Agradezco su presencia en esta comisión, pero no puedo ignorar el vacío que se siente en su ministerio. La ministra de Ciencia e Innovación, la señora Morant, no está convocada aquí, pero tampoco parece estarlo en su responsabilidad diaria. Porque la ministra, más preocupada por aprovechar las tragedias y las crisis para construir su protagonismo en la Comunidad Valenciana, ha dejado a este ministerio sin el liderazgo que se necesita. Su ausencia no es física, es política, y eso es lo que más nos debería preocupar. La ciencia y la innovación no pueden depender de gestos simbólicos ni de ministros que utilizan sus carteras como plataformas personales. Señora secretaria general, usted carga con una responsabilidad que debería estar liderada por alguien presente y comprometido con esta tarea. España necesita que su ministerio vuelva a estar centrado en la acción y no en ambiciones ajenas a su propósito.

Mientras tanto, el ministerio pierde su rumbo. En lugar de ser la guía que impulse el futuro de nuestro país, parece haberse conformado con la mediocridad. España sigue siendo un innovador moderado, según el European Innovation Scoreboard de 2024, y eso no es suficiente. No podemos celebrar escalar unas pocas posiciones en los *rankings* de innovación cuando seguimos lejos del liderazgo europeo. Porque subir desde la cola no es un mérito extraordinario, es una obligación elemental. Los datos son claros y preocupantes. España invierte solo el 1,44% de su PIB en I+D frente al 2,27% de la media europea y el 3% que deberíamos alcanzar en el año 2030. Pero el problema no es solo cuánto se invierte, sino cómo se ejecuta. Porque, según Cotec, en 2023 no alcanzaremos ni el 55% de ejecución presupuestaria en I+D. Cada euro no ejecutado es un euro perdido para el futuro de nuestro país.

¿Y qué hay del sector privado? Aquí encontramos un problema aún más preocupante porque es inaceptable, es intolerable que haya tenido que ser una sentencia del Tribunal Supremo y no la voluntad política del Gobierno la que resuelva los problemas a los que se enfrentan nuestras empresas para innovar. Mientras que en otros países la colaboración entre el sector público y el privado es fluida y efectiva, en España lo convertimos en un campo de batalla burocrático. La sentencia que establece que el informe del Ministerio de Ciencia debe ser vinculante para la Agencia Tributaria pone de manifiesto una realidad. En lugar de facilitar la deducción fiscal por innovación, el Gobierno ha estado bloqueándola. Esto no es solo un error; es un mensaje devastador, el mensaje de que en España las empresas que apuestan por la innovación están solas enfrentándose a una Administración que no las apoya, una Administración que, en lugar de allanar el camino hacia la competitividad, se convierte en un obstáculo.

Porque ¿cómo podemos hablar de un país comprometido con la innovación si ni siquiera son capaces de garantizar un marco fiscal que estimule la inversión privada? Mientras en Alemania o en Suecia las empresas invierten más del 2% del PIB en I+D, aquí apenas alcanzamos el 0,81%, y no es por falta de voluntad empresarial, sino por un entorno que asfixia cualquier esfuerzo. Esto no puede continuar. Si queremos que España compita en el futuro, necesitamos a un Gobierno que entienda que la innovación no es un gasto, sino una inversión estratégica. Y eso empieza, señora Riesgo, por la voluntad política, no por sentencias judiciales. El sector privado no puede ser un enemigo, debe ser un socio clave en la construcción de un país competitivo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 15

Los fondos europeos tampoco han sido la solución prometida. España ha dejado sin ejecutar cerca del 20% de estos recursos vitales mientras que otros países los utilizan para transformarse y liderar. La maraña burocrática y la falta de estrategia nos han costado muy caras, y no hablamos solo de inversión pública, sino también de digitalización y apoyo a nuestras pymes. Y hablando de pymes —que representan más del 99% del tejido empresarial español y son las más afectadas por la falta de innovación—, España sigue estando por debajo de la media europea en la digitalización de pequeñas y medianas empresas. Una pyme que no se digitaliza está condenada a desaparecer, y el Gobierno no ha hecho nada real por revertir esta situación. Sin digitalización no hay futuro y sin pymes competitivas no hay progreso. Pero el problema no acaba aquí.

Mientras en otros países los fondos europeos se destinan a proyectos transformadores, aquí seguimos atrapados en anuncios como los que ha hecho usted: vacíos y de promesas incumplidas. Mientras tanto, el Gobierno está ocupado en otras cosas. ¿En qué está ocupado el Gobierno? En escándalos, corruptelas y pactos vergonzosos que marcan la agenda política mientras las necesidades de los ciudadanos quedan relegadas al último lugar. Nombres como Koldo, Ábalos, Begonia Gómez o el del hermano del presidente llenan titulares, pero no encontramos a España liderando en innovación y competitividad.

Señora secretaria general, España necesita liderazgo, necesitamos ministros que estén al frente y no en campaña y necesitamos visión estratégica, no gestos ni titulares, porque la ciencia y la innovación son la clave de nuestro futuro, y ese futuro no nos está esperando. El problema de fondo es la falta de ambición de este Gobierno. No es suficiente con ser innovadores moderados ni con aspirar a la media europea. España tiene talento, ideas y las capacidades para liderar, pero lo que no tiene es un Gobierno a la altura. Y mientras la ministra está ausente, los ciudadanos somos los que estamos pagando ese precio.

Las soluciones están claras. Necesitamos inversión pública eficiente pero también un entorno fiscal y regulatorio que incentive la inversión privada. Necesitamos maximizar los fondos europeos y utilizarlos para proyectos de impacto real, y sobre todo necesitamos un liderazgo político que deje de lado el triunfalismo y asuma la realidad con valentía.

Señora secretaria general, usted tiene una responsabilidad no solo con este ministerio, sino también con científicos, empresarios y jóvenes que realmente esperan algo más. España no puede convertirse ni permitirse ser el país que siempre llega tarde. Las generaciones futuras no perdonarán su inacción y tampoco deberían perdonar a quienes, pudiendo actuar, eligieron mirar para otro lado. Porque España merece más: merece ambición, liderazgo y un modelo de innovación que esté a la altura de su potencial. Usted tiene una oportunidad para liderar ese cambio, no la deje pasar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para contestar a las preguntas que han formulado los diferentes grupos, tiene la palabra doña Teresa Riesgo Alcaide.

Muchísimas gracias.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos ustedes por sus preguntas y por sus intervenciones, que, desde luego, considero muy constructivas. Me gustaría ir contestándoles.

Voy a ir un poco por orden porque me lo he apuntado así en el cuaderno, pero a lo mejor hay alguna respuesta que hago común. Al señor Sierra Caballero me gustaría decirle que creo que estamos muy de acuerdo en muchas de las cosas que usted ha dicho. Me parece que hay una parte muy importante que se refiere a esa dependencia tecnológica. Es algo que se aborda en algunos de estos informes que he mencionado, particularmente en el informe Draghi, y no sé ustedes, pero yo llevo escuchando hablar de esto desde que se publicó hace unos meses. En ese informe se aboga mucho por que empecemos a disponer de una independencia o de una autonomía tecnológica abierta, que es como la llaman. Y considero que esta es la clave. Desde luego que en el mundo en el que vivimos hay algunos aspectos en los que dependemos unos de otros porque no tenemos medios, ya que las materias primas están donde están y son necesarias para desarrollar algunas de esas tecnologías, pero, además, digamos que Europa —y no estoy hablando tanto de España— no está en algunos de los grandes desarrollos de base que se han hecho en algunas tecnologías. Es decir, es difícil ponerse a desarrollar ahora mismo algo adicional en los grandes motores de la inteligencia artificial generativa, por ejemplo —yo no soy tampoco una superexperta en esto, aunque sí lo entiendo—, pero sí tenemos oportunidades en otros sitios, y no debemos perderlas. Por eso estamos tan empeñados en acometer esta labor en la que yo estoy tan de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 16

acuerdo. Tenemos que estar cerca de los científicos para sacar adelante algunos de esos desarrollos científicos que se están haciendo y en los que España —y no solo España, esto hay que hacerlo en un ámbito muy europeo— es pionera. Estamos hablando de temas como las terapias avanzadas.

Decía el señor Pérez Coronado que no tenemos actuaciones público-privadas, pero me gustaría destacar esa actuación de Terafront en la que dos empresas españolas van a invertir, entre las dos, más de treinta y seis millones de euros este año para poner en marcha un proyecto que, desde luego, es muy arriesgado pero que va a permitir que terapias cuya ciencia se está desarrollando en España se pongan a disposición de los pacientes españoles. Son terapias que, si no las obtenemos así, van a costar muchísimo dinero y va a ser muy difícil la sostenibilidad de un Sistema Nacional de Salud con esas nuevas terapias avanzadas. No sé si lo saben, pero España es el tercer país generando ciencia en terapias avanzadas, pero no tenemos ninguna terapia avanzada que se esté fabricando aquí. Este es nuestro drama y esto es lo que tenemos que hacer. Y lo estamos consiguiendo con nuevas formas de hacer las cosas, y de verdad que esa nueva forma de hacer las cosas es valiente. No es sencillo, pero es valiente. Por cierto, una parte española está financiada con los fondos europeos de los que hablamos mucho, pero es que se utilizan para cosas tan importantes como esta.

Me parece fundamental también otro asunto que ha mencionado: esa innovación global. No podemos medir a todo el mundo por el mismo patrón, por esa talla única que incluso a los científicos nos han impuesto o les hemos impuesto desde las autoridades. Esa talla única da unos resultados muy buenos en esa medida única. Estoy hablando, por ejemplo, de las publicaciones científicas. Pero España es un país en el que debemos tener una diversidad, y hay personas, efectivamente, haciendo ciencia abierta, innovación social o innovación en lo público, que es fundamental. Por eso me gustaría también destacar cosas tan interesantes —que luego mi compañera Elisa Rivera va a mencionar— como el asesoramiento científico en las políticas públicas. Esto no es nuevo, en Reino Unido se hace. Lo que queremos decir es: Tú, científico, también sirves para esto. Eso es muy importante. Por tanto, estamos muy orientados hacia esto.

En todo lo que tiene que ver con la gestión de la ciencia y de la innovación no puedo estar más de acuerdo. En España tenemos unos sistemas que son muy garantistas, y esto requiere que las Administraciones públicas —no solo en España, sino también en Europa, porque pedir un proyecto europeo no es poca cosa y, a veces, es bastante complicado— mejoremos esa gobernanza, reduzcamos las cargas burocráticas o las cargas administrativas —ustedes, con la aprobación de la Ley de la Ciencia, ayudaron mucho en esto— en aspectos que han tenido muchísima importancia, como que no se audite el cien por cien de los proyectos de la Agencia Estatal de Investigación —que son muchos miles, por cierto—, sino que ahora se haga un muestreo. Esto ha sido gracias a que ha habido algunas normas que hemos podido cambiar —entre todos, por cierto—.

Respecto a la precariedad de los técnicos, tengo que decir que estamos intentando cambiarla. Aunque este tema no sea de mi competencia directa, sí le puedo decir que hay convocatorias para hacer que los técnicos, tanto en los organismos públicos de investigación como en los centros autonómicos o en las universidades, tengan una carrera profesional y que sea importante.

Claro, los avances son insuficientes. A mí también —perdón por decir esto; alguien me va a criticar después— todo me parece insuficiente. Cuando nosotros negociamos el presupuesto, yo siempre pido más, esta es la verdad, pero tengo que decir que, cuando he visto algunas de estas cosas, los resultados son muy buenos, como el resultado que salió el otro día del INE. Por cierto, no es el 1,4 % sobre el PIB ni el 1,45 %, es el 1,49 % sobre el PIB. Lo quiero decir, porque ahí unos decimales más no están mal. Es el 1,49 %. Cuando el denominador sube, hay que subir mucho el numerador para que el porcentaje suba. ¿Que es insuficiente? Sin duda.

¿Saben ustedes otra cosa que hay que hacer con los índices? Hay que mirar los subíndices, que son muy importantes. Cuando miramos las cantidades totales, hay que ver de dónde vienen. Cuando hablamos de los índices de innovación, por ejemplo,—ahora voy a saltar a otra de las cuestiones que han salido en otras dos intervenciones—, tanto del European Innovation Scoreboard, como del Global Innovation Index, nuestros resultados, efectivamente, no son los deseables, pero me gusta mirar qué hay debajo de todo eso. En el European Innovation Index los datos están divididos por países y te ponen unos colorcillos naranjas, azules... Hay algunas cosas en las que estamos bastante mal, pero hay otras en las que no estamos mal. Por ejemplo, hay un índice en el que estamos en el 116 % respecto de la media europea y que se llama —lo voy a leer en inglés y, luego, se lo explico en español— Direct and Indirect Government Support of Business R&D. Cuando se habla de soporte directo e indirecto del Business R&D o del Business de la I+D empresarial, estamos hablando tanto de subvenciones como de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 17

créditos blandos, como de —y esto es la parte indirecta— de la cuestión de los impuestos, de las deducciones fiscales por actividades de I+D. En eso estamos en un 116 % por encima de la media europea. Estamos peor en otras cosas. ¿Saben ustedes en qué cosas estamos peor? En cosas como la inversión privada en esa I+D. Efectivamente, ahí estamos mal, y tenemos que mejorar y ayudar a nuestras empresas —eso lo hacemos desde el CDTI— a que inviertan más y convencerlas de que esto es una buena idea para su futuro, porque el que no invierte en I+D y en innovación tiene un futuro escaso y difícil, a no ser que encuentre un buen negocio, que no sabría decir cuál es. Eso es muy importante. Pero quiero destacar que estamos por encima de la media europea en soporte público, directo e indirecto, al I+D empresarial. Hay otras cosas en las que estamos peor. Estamos peor, por ejemplo, en R&D en Business Sector: ahí estamos en el 53 %, ahí estamos fatal. ¿Por qué estamos fatal? Por eso que le digo.

También necesitamos otra cosa más, y esto es parte del plan estratégico del CDTI —no les puedo contar aquí toda la historia, pues es un documento bien gordo—. En el Plan estratégico del CDTI una de las cosas que queremos hacer es aumentar el mapa de las empresas que hacen innovación en España; queremos que el CDTI ayude a esto. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Diciendo «mi primera ayuda CDTI», dando unas facilidades a esa «mi primera ayuda CDTI» para empresas que no vienen a nosotros, porque a veces son pequeñas, porque a veces algunas dicen: ¡Cómo voy a pedir yo eso! Y yo les digo: Pues pidiéndolo, porque es muy fácil. Es que, además, el CDTI da un soporte cara a cara a las empresas a las que ayuda a través de sus ayudas parcialmente reembolsables.

Por tanto, nosotros no solo miramos los grandes índices, miramos el subíndice. El subíndice es muy importante. No voy a entrar en el Global Innovation Index, porque tiene algunos subíndices muy raros; si quieren, luego los podemos comentar, pero me parece que nos vamos a alargar un poco.

El señor González-Robatto ha mencionado dos temas importantes que me gustaría destacar. El primero se refiere al ámbito regional. Tenemos hecho un informe, que también está en la web del ministerio —una de las cosas que hacemos también en el ministerio, en los *sandboxes* o el mapa de la CPI, es hacer informes estudiados con investigadores y con personas de nuestro ámbito que nos pueden ayudar—, sobre las desigualdades entre regiones en España. Esto es una preocupación enorme en Europa —ustedes lo sabrán—. En Europa hay regiones europeas que van fenomenal y otras que van fatal en el ámbito de la innovación, porque no solo ocurre en España, es que en Suecia también ocurre. En Suecia la zona de Estocolmo, la zona de Göteborg o la de Lund son zonas con una innovación fortísima, pero las zonas interiores, más al norte, son más difíciles, y esto tiene que ver mucho con el tejido empresarial, no lo miremos de otra manera.

En España hemos hecho ese estudio y lo tenemos cuantificado y hemos visto cómo podemos colaborar entre nosotros. Recordarán que en el plan de recuperación uno de los grandes proyectos que se puso en marcha con los fondos del componente 17 de este plan fueron los planes complementarios, en los que el Estado central y las comunidades autónomas establecen unos proyectos comunes y el Estado paga una buena parte, hasta el 70 % en algunos casos, y las comunidades autónomas que participan sobre cada uno de los temas el 30 % de la actividad que ellos vayan a realizar. Con esto lo que queríamos hacer, y yo creo que lo hemos conseguido, es que las comunidades autónomas colaboren más, esto es muy importante porque ahí ayudarán las grandes a las pequeñas, las más avanzadas a las menos. Además, hay comunidades que están liderando algunos de los proyectos, porque tienen sus fortalezas y las tenemos que hacer más fuertes. Usted mencionaba Castilla-La Mancha. Esta comunidad lidera, por ejemplo, el proyecto del hidrógeno, porque tiene una fortaleza enorme en esa tecnología. Y estamos hablando de proyectos de I+D, no estamos hablando de proyectos de despliegues ni de desarrollos. La Red Cervera —como ustedes saben, los centros tecnológicos en España tienen un carácter muy regional porque han estado muy vinculados a sus regiones— ha hecho que los centros tecnológicos colaboren entre ellos: ahora los centros tecnológicos gallegos colaboran con los centros tecnológicos vascos en una determinada tecnología y se forman unas redes muy estrechas. Esto hace, de nuevo, que estas regiones que tienen un nivel de desarrollo en innovación más bajo puedan mejorar.

¿Qué se ha hecho en Europa? En Europa se hizo una convocatoria, llamada Valles Regionales de Innovación, que quiere abordar este problema a nivel europeo. Pues el país que más valles regionales de innovación ha liderado ha sido España, porque las regiones españolas están también motivadas y con ganas de colaborar no solo entre ellas, sino también con sus homólogos europeos.

Por tanto, tenemos que abordar ese problema de la diferencia regional, pero esto tenemos que hacerlo en colaboración con las comunidades autónomas, y le puedo decir que lo hacemos con ellas, porque en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 18

nuestra conferencia sectorial tenemos hecho ya un estudio del resultado de los planes complementarios —no quiero entrar en los detalles, pero tengo muchos datos, así que tengan cuidado porque les puedo abrumar con ellos (**risas**)— y de cuál ha sido el impacto de estos, y queremos que esto tenga continuidad.

Sigo con el tema de la ejecución de los recursos. Me gustaría destacar algo que es importante. En los presupuestos —ustedes lo saben— hay capítulos financieros y no financieros. Efectivamente, los capítulos financieros no se gastan todos los años. Muchos de esos datos que usted me da vienen de sumar los capítulos financieros con los no financieros, y estoy hablando de créditos y préstamos. Si nos fijamos en el capítulo no financiero, es decir, en el capítulo 7, subvenciones, etcétera, lo que le puedo decir es que, por ejemplo, en el plan de recuperación, el componente 17, que está ejecutado al cien por cien por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, tiene ejecutado el 98% de la primera fase del Mecanismo de Recuperación —el 98%— y el cien por cien del presupuesto global está movilizado, es decir, está en el mercado: si un solicitante quiere venir, puede venir y pedirlo. Me parece que falta por movilizar el IPCEI de Salud, que va a salir ahora y que es de la adenda, y no sé si queda alguna otra cosa más. Pero está ejecutado. ¿Por qué? Porque ese componente —luego voy con otros fondos europeos que también tienen que ver— está muy orientado a tener una ejecución en la primera parte del plan de recuperación, ya que la I+D requiere su tiempo, requerimos tiempo, y entonces donde hemos tenido nuestro gran presupuesto —ustedes pueden verlo en los presupuestos generales del Estado y en todos los documentos oficiales— ha sido en los primeros años del plan de recuperación. Ahora a nosotros prácticamente ya no nos queda, de la primera fase, plan de recuperación. ¿Por qué? Porque ahora ya los tiempos para desarrollar proyectos de I+D son muy largos. Hay otros ministerios que están trabajando con herramientas de despliegue de políticas o de ayudas que no requieren tanto tiempo y tienen más tiempo para ponerlo en el mercado. Pero a nosotros no nos pueden decir que no ejecutamos, porque lo hemos ejecutado todo, es decir, todo lo que nos cayó todo lo hemos ejecutado, incluso estamos ejecutando algunas partidas que son de I+D y que nos han venido de otros componentes del plan de recuperación.

Sigo con el capítulo 7 y el capítulo 8. El capítulo 7 prácticamente se ejecuta todo. También tengan en cuenta que en el plan de recuperación los dineros se pueden pasar de un año otro; esto también es una parte importante. En el CDTI todo lo que cae se ejecuta, y ya se lo digo yo que es mi responsabilidad, ya que estamos aquí hablando de la Secretaría General de Innovación.

El capítulo 8 —le voy a contar para qué usamos el capítulo 8— se utiliza para tres cosas, por lo menos el Ministerio de Ciencia e Innovación. En primer lugar, lo usamos para el FEDER. El FEDER es capítulo 8 en muchos casos, porque es dinero, un préstamo, que luego Europa nos va a retornar y, por tanto, podemos pedir al Tesoro español que nos lo preste para desarrollar actividades. ¿Para qué lo usamos? Por ejemplo, para esa línea de compra pública de innovación —288 millones— que he mencionado en mi discurso. En segundo lugar, lo usamos como un fondo de garantía para las pequeñas y medianas empresas que piden préstamos al CDTI. Con ese capítulo 8 les ahorramos a las pymes los avales que habría que pedirles para asegurarnos que esas empresas van a poder devolver los préstamos que les hacemos en las ayudas parcialmente reembolsables, en la parte reembolsable. En tercer lugar, los usamos, por supuesto, para hacer esos préstamos para el CDTI, por ejemplo, o para la Agencia Estatal de Investigación en sus programas de líneas estratégicas o de colaboración público-privada, pero también lo usamos para nuestra capitalización del Programa Invierte. Este fondo puede utilizar este capítulo 8. En este caso no nos hace falta porque utilizamos fondos propios del CDTI.

Por tanto, sí estamos ejecutando todo. Lo que no podemos hacer es dar créditos a tutiplén, sin sentido. ¿Qué dirían ustedes si estuviéramos dando créditos sin ningún tipo de sentido? Esto no puede ser. Otra cosa que les digo es que todos esos números que les he leído al principio —entiendo que ha sido un poco abrumador— se refieren a un capítulo no financiero. Yo en ningún momento me he referido al capítulo financiero, porque ese es mucho más grande y no he querido referirme a él.

Voy a seguir hablando de otro aspecto que ha salido relacionado con el talento. En el ministerio hicimos un plan de atracción y retención de talento porque no se trata solo de retener, se trata de atraer. Queremos convertir España en un país atractivo para venir a hacer ciencia e innovación. Esto es muy importante. No solo se trata solo de retener a los que tenemos. Es que en el mundo científico —muchos de ustedes se han dedicado a esto y saben de lo que hablo— la gente se mueve; si no se mueve uno, parece que uno no es un buen científico. Es muy habitual hacer una estancia predoctoral, postdoctoral o incluso tener una estancia larga fuera del lugar de origen, porque uno tiene que desarrollar su línea de investigación y todo eso. Lo que hay que conseguir que el resultado salga positivo, es decir, que tengas más entrada que salida, si puede ser, y esto se llama ser un atractor de talento, lo que es fundamental.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 19

Yo creo que los términos están cambiando, qué quiere que le diga. El plan de atracción y retención de talento está dando sus frutos. Por ejemplo, se han iniciado algunas de las convocatorias —tampoco son directamente de mi negociado—, que creo que son superimportantes, como el Programa ATRAE, por el que se está fichando a personas por arriba. No se trata de aumentar los predoctorales, no, hacemos un programa en el que, con una ayuda a la institución de destino, esa institución va a pagar un salario a esa persona —un salario muy digno—, pero también toda la infraestructura de investigación que necesite. Es muy importante esa nueva convocatoria. Pero hay más, y es que algunos de nuestros cerebros no se van al sistema público de ciencia del país de destino, sino que se van al sistema privado, se van a empresas que hacen I+D muy seriamente.

¿Qué estamos haciendo aquí? Pues, mire, hay cosas que a veces son muy pequeñas y que tienen un efecto enorme, como, por ejemplo, introducir doctores en las empresas NEOTEC puede tener un efecto incentivador enorme para esas empresas, porque son empresas que están naciendo —muchas de ellas tienen tres años, dos años o menos de dos años—, empresas muy pequeñitas. Si a uno le pagan un doctor durante dos años —por cierto, bien pagado; no es un subempleo lo que estamos haciendo con esto—, seguramente esa persona se convertirá en imprescindible, esa empresa hará I+D toda su historia y podremos seguir atrayendo no solo a los españoles que han terminado el doctorado aquí, sino a algunos que a lo mejor están por ahí y dicen: Me voy a ir a España.

Otra segunda cosa que estamos haciendo es atraer capital para que se invierta en España en empresas de tecnología. Esto lo estamos viendo en el Programa Invierte. Cada vez más se nos acercan empresas de capital-riesgo extranjeras que quieren invertir con nosotros. He dicho que en mi lista esa de numeritos de subíndices del European Innovation Scoreboard España está en un 115% por encima de la media europea en *venture capital*, o sea, que la cosa no está tan mal. Desde luego, una de las grandes preocupaciones ha sido tener talento en el país, sobre todo porque en las universidades públicas, en el sistema público español, estamos generando investigadores tan buenos que tenemos que saber cuidarlos aquí de alguna manera.

Me gustaría también hacer otra puntualización en relación con lo que ha mencionado la señora Taboadela. El Programa María Goyri es muy importante. Es un programa un poco singular si lo comparamos con lo que se ha hecho hasta ahora. El ministerio no participaba directamente con esas cantidades de dinero tan importantes en las universidades que dependen de las comunidades autónomas. Este Programa María Goyri va a estabilizar y rejuvenecer las plantillas, que, señores, es muy importante. Estamos hablando de un programa que permitirá incorporar 5 600 plazas de profesores y el ministerio va a invertir 900 millones de euros en seis años. Yo creo que es bastante significativo.

Para terminar, me gustaría destacar el tema de la colaboración público-privada y esta falta de inversión. Mi diagnóstico no lo hago de la misma manera. Le voy a dar dos datos. Usted me ha puesto dos ejemplos: Suecia y Alemania. Suecia no tiene incentivos fiscales a las empresas por la I+D, solo tiene un incentivo, y es a la contratación de personal de I+D por parte de las empresas. Alemania puso por primera vez en su historia un incentivo fiscal de tipo fijo del 20% a la I+D en el año 2020, y creo que Alemania era un ejemplo de inversión en I+D desde hace mucho tiempo, como puede ver en los informes de la OCDE que están publicados. Hay otros países que sí: podría haberme puesto el ejemplo de Francia y yo ya, callada. Pero estos dos ejemplos no son muy allá.

¿Qué diferencia a Alemania y Suecia de nosotros? Tienen una industria y un tejido empresarial innovador de siglos, no de ayer, sino de siglos. Es que en un país como Suecia, que tiene unos doce millones de habitantes o algo así, podemos encontrar empresas como Ericsson, Saab o ABB, empresas muy tractoras en I+D. En España no hemos tenido esas empresas, aunque ahora hay ámbitos en los que empezamos a tenerlas. Empresas como Iberdrola o como Repsol empiezan a ser muy tractoras en I+D en energías verdes, incluso Repsol, quiero dejarlo claro. Pero no hemos tenido esas empresas. Las empresas españolas se han dedicado a los servicios, a lo que hemos hecho aquí. Esa tradición la tenemos desde hace mucho tiempo, y eso es lo que queremos cambiar.

Le puedo decir que los incentivos fiscales en España son mejorables, como ocurre con lo de la inversión. El incentivo fiscal es mejorable. Tenemos una colaboración con el Ministerio de Hacienda constante. Parece que la fiscalidad de la I+D y, en particular, de la innovación tecnológica en software está toda en el juzgado, pero le voy a decir que se presentan al año unos tres mil informes motivados de innovación tecnológica en el ámbito del software y que hay treinta judicializados. No es mucho, ¿eh? No parece que esto sea como la revolución. ¿Podrían ser cero, que es lo que nos gustaría? Desde luego. A mí lo que me gustaría es que fueran cero. Seguramente, nosotros podemos mejorar la forma en la que lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 20

hacemos. También lo podemos mejorar desde el punto de vista de la ley, que ya tiene unos años y seguramente hay cosas que han cambiado. Por tanto, estamos en ello y vamos a ver cómo podemos mejorarlo. Tenemos un diálogo constante tanto con el Ministerio de Hacienda como con todos los agentes implicados en esta evaluación de la I+D empresarial en la fiscalidad, es decir, con las consultoras, con las propias empresas, pero también con las empresas derivadas de ENAC, que son las que nos ayudan en esto.

España necesita liderazgo, desde luego, estamos intentándolo, y yo creo que les he puesto algunos ejemplos de ello. Esto es lo que lo que le puedo decir. El martes estuve en Bruselas en un evento de la Comisión Europea al que nos invitaron, no porque seamos majos, sino porque tenemos cosas que contar, porque lo que estamos haciendo son buenos ejemplos, buenas prácticas, para el resto de nuestros socios europeos.

Con esto quería terminar. Me gustaría darles las gracias por ser tan constructivos. Me quedo para una segunda réplica, según me indique la presidenta.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretaria general de Innovación.

Para aquellos grupos que lo deseen, existe la posibilidad de un turno de réplica de cinco minutos.

Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muy brevemente.

Quiero agradecer sus respuestas, aunque tenemos diferencias de criterio, en términos generales. Podemos concluir en que, primero, estamos todos de acuerdo en esta comisión con que los recursos son insuficientes por el punto de partida histórico del que arranca nuestro país. Tenemos un horizonte 2030. Yo me conformaría con la media europea como logro para poder avanzar en esa dirección, y esto hay que lograrlo en muy poco tiempo, con el menor rezago. En segundo lugar, la cultura innovadora es deficiente en el sector privado, y aquí quería aclarar al portavoz del Grupo Popular —ya lo hicimos en la discusión de una PNL sobre fiscalidad— que los estudios sobre la productividad de la industria en este país demuestran que gran parte de la baja productividad no tiene que ver con el talento ni con los trabajadores ni con las competencias que tiene la fuerza de trabajo, sino, fundamentalmente, con la incapacidad de innovar, con la baja cultura de transformación y organización de los medios de producción, de innovación y desarrollo del capital y, por tanto, del empresariado de este país. Lamentablemente es así, porque, si no, no explicaríamos cómo durante la Administración del presidente Aznar o durante la Administración del señor Rajoy los indicadores no solo no cambiaron, no evolucionaron y no mejoraron, sino que empeoraron, porque hubo recortes importantes de I+D+i. Por tanto, partiendo de esa realidad, cualquier política que insista en incentivos fiscales o en transferencia de dinero público a la empresa está condenada a no garantizar una mejora sustancial, primero, porque el conocimiento y el talento están en el sector público, fundamentalmente cuando hablamos de ciencia, innovación e investigación, y, segundo, porque, como se ha demostrado en otros países, si fortalecemos el sector público, este puede hacer de arrastre del sector privado, pero no al revés. Yo creo que en esto podíamos estar todos de acuerdo.

En tercer lugar, hay que fortalecer los equipos humanos, como se ha hecho con el CDTI; en los OPI, con los técnicos; en los equipos, siempre sale base tecnológica, y en toda la Administración.

Tenemos un problema, que es el cuarto elemento a discutir, y es cómo coordinamos los esfuerzos para lograr esos objetivos de cultura innovadora en un Estado federal con competencias ampliamente delegadas en las Administraciones autonómicas; cómo hacemos este cambio de coordinación interministerial, intersectorial y a nivel federal entre Estado central y autonomías. Es importante, porque, si no, los objetivos de esa cultura innovadora no se van a lograr solo desde el Estado central y con un esfuerzo del Gobierno a este respecto.

Por último —lo señalo porque en Europa se debatió durante la pandemia—, sin soberanía tecnológica, sin ciencia y tecnología propias a partir de infraestructuras públicas tecnológicas, en la cuarta revolución industrial no hay futuro, y yo creo que ahí estaremos de acuerdo. Y no estaría con usted de acuerdo en que las características de la inteligencia artificial de las tecnologías de *hardware* y *software* hacen inviables alternativas de futuro en Europa. En Europa —se ha demostrado en otras políticas públicas como la audiovisual— la escalabilidad haría posible el desarrollo de alternativas potentes en infraestructuras tecnológicas para la innovación, sin ninguna duda.

Agradezco su respuesta. Seguiremos dialogando en esta comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorita.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra del señor González-Robatto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 21

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Intervengo muy brevemente.

Gracias por su intervención.

Por mencionarlo, no me refería a Suecia, sino a Holanda; si lo he dicho, ha sido un lapsus mío, pero me refería a Holanda. De todas formas, respecto al plan de retorno, que es lo que particularmente me preocupa, el Programa ATRAE creemos que es insuficiente. Evidentemente, entendemos que los científicos en particular sí que tienen que completar su carrera y su formación fuera de España, como lo hacen en todos lados. El problema es que luego usted ha mencionado que es mejor atraer, ser un país atractivo o atrayente en lugar de exportador de talento, y creo que ahí es donde nosotros tenemos una diferencia tremenda, pues hay mucha más gente que sale que la que entra.

No quiero enrollarme mucho más. Tengo que irme porque hasta ahora la I+D no nos permite estar en dos sitios a la vez; tengo que ausentarme, pero escucharé la réplica y la segunda parte a distancia, que eso sí que nos lo permite.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor González-Robatto.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente. Tan solo quiero reiterar nuestro agradecimiento por el intenso trabajo en ese objetivo encomiable de cambiar el modelo productivo de la ciencia, la innovación y la inversión en nuevas tecnologías, sin la cual España quedaría atrás. Tenemos fortalezas en sectores industriales tradicionales, pero también podemos llegar a tenerlas en sectores tecnológicos emergentes. Para eso hace falta ese ecosistema del que ha estado hablando la secretaria general, con un apoyo y un impulso —en el que, efectivamente, estamos por encima de la media europea— de la Administración, desplegando la ayuda para cambiar a esas empresas que, por su tamaño o quizás por los sectores productivos en los han sido más fuertes, no han tenido las oportunidades ni la cultura empresarial de la innovación, tan necesaria para llegar a buen puerto y conseguir con éxito esa transición.

Estoy completamente de acuerdo con el portavoz de SUMAR. Es necesario ese esfuerzo plus por lograr una cierta soberanía estratégica en sectores que van a ser fundamentales para el desarrollo y para la consecución de una buena vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Sin él será imposible o muy difícil conservar nuestro modelo social europeo. Por tanto, toda Europa debe conseguir esa soberanía estratégica y seguir impulsando esos sectores, para no competir entre nosotros como Europa en bloque, sino competir con otros bloques económicos que nos están sacando muchísima ventaja. En esa ardua tarea, desde luego, van a tener todo el apoyo del Grupo Socialista. La felicitamos por todo el trabajo que está llevando a cabo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para finalizar este turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señora secretaria general, nos ha presentado hoy un conjunto de cifras que a primera vista podrían parecer hasta impresionantes. Ha hablado de 493 millones de euros movilizados por el Programa Invierte, una cartera de 134 empresas participadas, 1 376 millones de euros destinados a vehículos de inversión tecnológica y un ambicioso plan estratégico para movilizar 5 000 millones hasta 2027. Sin embargo, cuando se examinan con detalle estos datos, yo creo que revelan más sombras que luces.

El Programa Invierte, por ejemplo, ha sido promocionado como un motor clave de nuestra innovación, pero queremos saber cuál es el impacto real de sus inversiones, porque la realidad es que a día de hoy sigue siendo un instrumento de alcance bastante limitado, con una cobertura que apenas roza a sectores estratégicos y con un impacto nulo en muchas regiones que necesitan urgentemente la dinamización económica. Además, el volumen total movilizado no representa ni el 0,03 % del PIB español, una cifra que se queda muy lejos de lo necesario para competir en el escenario internacional. Alemania, con un fondo similar, invierte más del doble y obtiene resultados medibles, como el liderazgo en exportaciones tecnológicas.

En cuanto al CDTI, usted ha hablado de un nuevo plan estratégico y de la mejora de políticas internas, pero, señora Riesgo, llevamos años oyendo las mismas promesas de modernización y, mientras tanto, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 22

centro sigue sufriendo las mismas carencias: falta de personal cualificado, burocracia excesiva y escasa transparencia en la evaluación de resultados. ¿Cómo piensa movilizar 5000 millones con las mismas limitaciones que lleva años arrastrando el CDTI? Además, afirma usted que hay un firme apoyo gubernamental a la innovación, pero los datos del *scoreboard* indican justamente lo contrario. Y si vamos a los subíndices, verá que el apoyo gubernamental para la I+D+i empresarial es solo del 55,9; es uno de los peores subíndices del *scoreboard*, es de los peores, creo que es el cuarto o quinto por la cola.

Por otro lado, también se nos ha presentado como un logro el crecimiento en las deducciones fiscales para I+D+i, pero la realidad es que estas herramientas, aunque son necesarias, siguen siendo insuficientes para afrontar los retos de la innovación. Además, la complejidad administrativa para acceder a estas deducciones desincentiva a muchas pymes, que representan la mayoría del tejido empresarial y deberían ser las principales beneficiarias.

Por último, quiero referirme al esfuerzo de colaboración público— privada que usted ha destacado en ambas intervenciones, porque, aunque se han realizado inversiones y coinversiones con empresas, creo que existe falta de transparencia y desigualdad en el acceso a estos recursos, porque las grandes corporaciones siguen absorbiendo la mayor parte de los fondos, mientras que las pequeñas y medianas empresas, que son el verdadero motor de la innovación en este país, siguen siendo las grandes olvidadas en sus estrategias.

Señora secretaria general, los números que ha presentado hoy no son más que una fachada, y los retos de la innovación requieren resultados reales, no números ni fachadas. Este país no puede seguir rezagado mientras nuestros competidores europeos avanzan. Es hora de actuar con eficacia, resultados, transparencia y efectividad.

Muchas gracias, y discúlpeme, porque también me va a tocar escucharla a distancia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Para contestar nuevamente a los anteriores diputados, tiene la palabra la señora Riesgo Alcaide.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los intervinientes.

Me gustaría destacar cuatro cosas de todo lo que hemos hablado. Yo creo que, efectivamente, el hecho de estar en un Estado federal como en el que estamos... **(Rumores)**. Bueno, en un Estado autonómico; es que me he apuntado lo que ha dicho el señor diputado y por eso lo he dicho. En fin, en este Estado autonómico lo que hacemos es tener colaboraciones muy intensas y provocar colaboraciones muy intensas entre las comunidades autónomas. No podemos dejar de hacerlo, y así lo hacemos en nuestra conferencia sectorial, donde en general tenemos muy buena colaboración entre comunidades autónomas, independientemente del color político que tengan, porque ahí se implican más la voluntad y las ganas de poder hacer cosas nuevas.

También creo que hay que cultivar la cultura de la innovación en el sector privado, en el sector público, en la sociedad e incluso en los niños. Esta es una lección que seguramente tendremos que aprender de algunos países nórdicos que se han mencionado aquí, porque creo que esto lo hacen muy bien. A los niños se les valora mucho esa creatividad, que, como decía en mi discurso, es uno de los elementos centrales de la innovación, como también lo son el conocimiento, la colaboración y la financiación. Más o menos, siempre lo resumo un poco así. Desde luego, agradezco esto que usted me ha dicho.

En cuanto al Programa ATRAE, la primera convocatoria que se hizo fue piloto, para probar cómo iba a funcionar esto. Cuando uno hace algo nuevo conviene no inundar el mercado con un montón de dinero, porque luego a los propios solicitantes les despista muchísimo y, en general, no da muy buen resultado.

Al señor González-Robatto, que no está, le contesto *online*. Antes ha dicho que había una cosa a la que no le he había contestado, y me gustaría destacarlo, porque hablaba de la falta de modernización y de liderazgo que tenemos en España en aspectos como la inteligencia artificial y el *big data*. Ayer mismo se anunció que España ha sido beneficiaria de una de las *IA factories*, de las factorías de inteligencia artificial, con una inversión que va a poner el Gobierno de España de 50 millones de euros; pero no se nos olvide que viene una inversión de la Unión Europea de casi 100 millones, y esto es muy importante. No se puede decir que en España no tenemos liderazgo en *big data* cuando tenemos una instalación como el BSC, que es líder en muchísimos de los aspectos tecnológicos, no solo muy relacionados con la electrónica, la supercomputación o la arquitectura de computadores, sino también con la aplicación de todo ello: el clima, la salud..., en fin, todo lo que se está haciendo allí. A veces, absorber 150 millones de euros de una tacada, para una institución como esta, tampoco es sencillo. Y les recuerdo que el 51 % de esa gran instalación es del Gobierno de España y, por tanto, de todos nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 23

También me gustaría hablarle a la señora Taboada de algo que me gusta mucho, que es esto que dice de la soberanía estratégica y de mejorar el modelo productivo. Es que ese es el futuro del país, y pasa por la investigación, el conocimiento, la colaboración y la innovación; no pasa por ningún otro sitio. Podemos dar con las teclas más apropiadas para llegar antes o para llegar más acertados, pero no pasa por otro sitio. Cualquier otra cosa será un error. También me hablaba del entusiasmo. ¿Cómo vamos a ir sin entusiasmo? Todos nosotros tenemos entusiasmo; creo que lo compartimos en esta comisión y también se les nota a ustedes, qué les voy a decir.

Para terminar, respecto a las preguntas del diputado del Grupo Popular, quiero decirle que una cosa con la que jugamos ustedes y nosotros, y no a nuestro favor en el ámbito de la ciencia y la innovación, es que los tiempos de respuesta de este sistema son muy largos. Aquí no tocamos una tecla y cambia el mundo, sino que tocamos una tecla y dentro de mucho tiempo cambiará algo. A fondos como el Innvierte, nosotros lo llamamos capital paciente por algo. Esto no es capital riesgo; no es ese capital que entra en una empresa —con todo mi respeto, eh— que está haciendo una aplicación digital que en seis meses está en el mercado y puede estar vendiendo un montón. Eso lo cubre el mercado privado del capital riesgo, no hace falta que el capital público esté ahí. Para eso el *venture capital* privado es muy activo y muy dinámico y tiene unos tiempos de respuesta muy pequeños, y eso funciona fenomenal. ¿Para qué sirve el Programa Innvierte? Pues para que unos señores —como decía antes de los MIURA 1 y MIURA 5— puedan ser transformadores del país, porque pueden colocar a España en una situación de liderazgo en un ámbito que es fundamental en el espacio, que es el de los lanzadores. Esa empresa, que se llama PLD Space, de la que todos los españoles tenemos un 20% aproximadamente —y yo creo que es para estar orgullosos— a través de este fondo, es muy arriesgada. Es una empresa que tiene más de doscientos empleados; que tiene unas instalaciones en Elche, donde fabrican cohetes —no fabrican cualquier cosa, fabrican cohetes—; que está probando los motores en el aeropuerto de Teruel —eso también es una inversión muy grande—, y que los está lanzando en Huelva. Estos señores llevan más de diez años trabajando y todavía no han facturado prácticamente nada; facturan algo y, por supuesto, consiguen contratos públicos no solo con España, sino también en Europa y por ahí fuera, pero, eso sí, si en 2025 ese cohete funciona, en 2026 o 2027 podrán empezar a hacer un gran negocio. Pero no solo se trata de un negocio, sino que van a poder colocar a España en un sitio muy importante dentro de la carrera espacial, y esto yo creo que tiene su punto.

En cuanto al CDTI, una parte de lo que está en su plan estratégico se refiere a esa transparencia, a tener datos más abiertos. Ahora es más fácil, pero a veces no lo ha sido. También hay que tener en cuenta que trabajamos con datos muy confidenciales de empresas que confían sus secretos a nuestros técnicos, y esto tenemos que cubrirlo.

Creo que carencias de personal tenemos todos en la Administración. Seguramente podemos preguntar aquí, en el Congreso de los Diputados, y hay alguien que dice: Pues a mí también me vendrían bien un par de personas más. Pero esto es la Administración pública. Desde luego, en el CDTI estamos activos y hacemos todo lo que tenemos que hacer. Quiero decir que las convocatorias se convocan, se hacen y salen. Y luego, hombre, que el personal no es cualificado... En fin, podrían preguntar a las empresas, porque estas les podrían decir, o podrían hablar con ellos mismos. En el CDTI hay personas que conocen algunos de los sectores mejor que nadie en España, porque hablan con todo el sector y con todas las empresas y saben lo último que se está haciendo. Creo que eso es muy importante.

Para terminar, en cuanto a las deducciones fiscales, desde luego, a mí me gustaría reducir la complejidad administrativa, sobre todo para pequeñas empresas y pequeños proyectos. Esto es algo que a mí me gustaría poder hacer, pero sin faltar al rigor, porque, una vez que faltemos al rigor, el problema es que perdemos la razón. Les puedo decir que cada año recibimos más solicitudes, o sea, tan malo el mecanismo tampoco debe de ser. Cuando yo llegué, recibíamos unas 6 000 solicitudes y ahora recibimos 11 000, y con el mismo equipo seguimos sacándolas adelante y sin grandes retrasos, lo cual no está mal. Se lo agradezco mucho a todo mi equipo del ministerio, porque desde luego es heroico.

Simplemente, me gustaría darles las gracias y decirles que seguiremos con entusiasmo, desde luego, con el del ministerio, y espero que con el suyo, también. Y también espero que podamos contar con todos ustedes para sacar esto adelante, porque no es un proyecto solo para nosotros, sino para todo el país y, sobre todo, para nuestros hijos y nietos. Y para el planeta, por cierto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora secretaria general de Innovación, por su presencia en esta comisión y por sus explicaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 24

### COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (RIVERA MENDOZA):

- PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DIRECCIÓN GENERAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000057).
- PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000312).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, sin más, vamos a continuar con el orden del día.

Despedimos a la secretaria general de Innovación y damos la bienvenida a doña Elisa Rivera Mendoza, directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, a quien también agradecemos su presencia en esta comisión.

El sistema trabajo en esta segunda comparecencia es exactamente igual al anterior. En primer lugar, tiene la palabra la compareciente, por un tiempo indeterminado, y, en segundo lugar, tendrán un primer turno de intervención los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. Contestará la interviniente y habrá la posibilidad de un segundo turno de cinco minutos, para que cierre, en este caso, la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, a la que reitero el agradecimiento de la comisión por su presencia.

Sin más, tiene la palabra.

### La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** (Rivera Mendoza): Muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, me gustaría agradecer mi presencia aquí. Es para mí un honor poder comparecer por primera vez ante ustedes, en calidad de directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, en la Cámara Baja de la soberanía popular, en una comisión tan relevante para el futuro de la ciencia en nuestro país. Esta comparecencia tiene el objetivo de trasladarles a ustedes las líneas estratégicas y operativas que esta nueva dirección general ha venido desarrollando desde su creación el pasado mes de diciembre, hace ahora un año, y su hoja de ruta a futuro.

En segundo lugar, al igual que la secretaria general de Innovación, me gustaría comenzar mi intervención recordando a las víctimas de la DANA y a todas las personas que están sufriendo como consecuencia de esta catástrofe. Nuestro país se enfrenta a una emergencia climática, especialmente aguda en la cuenca del Mediterráneo, tal y como ha sido reconocido en la reciente Conferencia de las Partes del Convenio de Cambio Climático de Naciones Unidas de Bakú.

Por ello, no puedo sino comenzar esta intervención enfatizando el papel de la ciencia y del conocimiento en la prevención y en la gestión de las catástrofes asociadas con el clima. Como afirmó el presidente del Gobierno y tristemente hemos comprobado en Valencia, el cambio climático mata, y sin duda los mejores aliados que tenemos para combatirlo y evitar sus peores consecuencias son la ciencia, la innovación y el conocimiento. En esa línea creo que es preciso subrayar la importancia fundamental de la creación de esta dirección general. Su sola existencia representa una señal política de gran trascendencia: la transferencia del conocimiento se posiciona como uno de los desafíos más importantes de esta legislatura y es una prioridad de primer orden en Ciencia e Innovación, como ha destacado la ministra Diana Morant. Hablamos de una ciencia con impacto, de una ciencia excelente al servicio de la sociedad y del sistema productivo, orientada a construir un país más justo, más cohesionado y más sostenible. Europa y España aspiran a liderar de manera diferenciada la transición hacia un modelo económico basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad ecológica. Para lograrlo, como Gobierno, debemos respaldar la ciencia, promover la inversión y mejorar la competitividad de nuestras empresas, anticipándonos a esta transición. Esto implica fortalecer nuestro tejido industrial en el contexto actual de descarbonización, reindustrialización y autonomía estratégica.

Europa necesita inversiones y reformas que le permitan mantenerse a la vanguardia de los sectores tecnológicos más avanzados, aprovechando al máximo los instrumentos disponibles para reforzar su autonomía estratégica y, al mismo tiempo, impulsar la colaboración internacional y asegurar su seguridad económica, tal y como establece la reciente agenda estratégica de la Unión Europea. Europa y España han aprendido de las crisis de los últimos años. Los efectos de la crisis del año 2008 y los recortes en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 25

nuestro valioso sistema de ciencia e innovación han dejado huellas duraderas no solo en la economía, sino también en la cohesión social y territorial. Como señalan los economistas Draghi y Letta en sus informes sobre competitividad y mercado interior, Europa necesita aumentar la inversión pública y fomentar la colaboración público-privada. En línea con este compromiso y siguiendo los principios de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyas modificaciones fueron aprobadas en septiembre del año 2022 sin ningún voto en contra de esta Cámara, el Gobierno ha incrementado significativamente la inversión pública, duplicando la financiación estatal en ciencia e innovación, a través del llamado plan estatal, en los tres últimos años respecto al periodo anterior. Esta ley asegura una meta de financiación del 1,25% para las administraciones públicas en 2030. Así, el Parlamento reafirma su compromiso de hacer de la ciencia y de la innovación una prioridad colectiva para el futuro de nuestro país.

La dirección general que tengo el orgullo de dirigir tiene la misión de planificar la actividad en ciencia, tecnología e innovación utilizando dos instrumentos clave: por una parte, la Estrategia de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027 y, por otra, el actual Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027, aprobado recientemente, en abril de este año. La estrategia actúa como eje de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, integrando sus estrategias de especialización inteligente a través de la comisión de seguimiento, que reúne a comunidades autónomas, departamentos ministeriales y sociedad civil. Por su parte, el plan estatal 2024-2027 es inédito por tres razones: una, porque tiene un presupuesto sin precedentes de 18 400 millones de euros; dos, por su elaboración y gobernanza, implicando a todos los ministerios, poniendo la ciencia y la innovación como objetivos prioritarios de gobierno, y tres, porque reconoce la transferencia de conocimiento como un eje estratégico. Este compromiso con la transferencia se traduce en una inversión duplicada entre 2023 y 2024, alcanzando cerca del 15% del presupuesto, según los datos del programa de actuación anual de nuestro plan estatal.

Para fomentar una visión sistémica de la investigación y de la innovación, esta dirección, dependiente directamente del secretario de Estado, tiene como misión principal actuar como conector y coordinador entre las diferentes secretarías generales. Su labor abarca toda la cadena de valor del conocimiento, desde los modelos para su generación, promovida por las secretarías generales de Investigación y de Universidades, hasta la transferencia de ese conocimiento al mercado y a la sociedad, liderada por la Secretaría General de Innovación. Este fortalecimiento de la gobernanza del ministerio y mejora de la coordinación interna incluye también a las agencias y organismos del ministerio, a través de la creación del Consejo Rector de Transferencia de Conocimiento. Este modelo afianza la necesaria colaboración con todos los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación en todos los niveles de la Administración, teniendo siempre en cuenta la realidad territorial.

La coordinación es clave cuando planteamos la planificación de las actuaciones, especialmente al tratarse de políticas de innovación. La innovación es un elemento transversal, que no solo se desarrolla e impulsa desde nuestro ministerio, sino que es fundamental para otros departamentos del Gobierno y también para las comunidades autónomas. Gran parte del esfuerzo de esta dirección general se centra en identificar elementos comunes, reforzar políticas y acciones estratégicas conjuntas y construir puentes que potencien las capacidades de ciencia e innovación en España. En esta labor de coordinación, me gustaría destacar el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación como el mecanismo de coordinación formal de más alto nivel entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en materia de ciencia e innovación. En esta última legislatura se ha impulsado la actividad de este consejo, con un aumento de la frecuencia de sus reuniones y un nuevo modelo más colaborativo y abierto. Todos estos esfuerzos tienen como objetivo corregir un desequilibrio fundamental: pese a que el desempeño en investigación científica coloca a España en un lugar privilegiado a nivel global, sus resultados en materia de innovación son mucho menos alentadores. Contribuir a impulsar la participación de la ciencia en el liderazgo innovador de España es, por tanto, el gran desafío de la política de transferencia de conocimiento. Más tarde volveremos un momento sobre este tema.

En definitiva, la creación de esta dirección general fue el resultado de un proceso de reflexión y de una voluntad política firme de situar la transferencia —o, como se define en la Unión Europea, la valorización del conocimiento— en el centro de las decisiones del ministerio. Permítanme mencionar algunas de las acciones que desde 2018 allanaron el camino para su creación, así como el contexto internacional y europeo en el que nos apoyamos para mejorar la innovación y la valorización del conocimiento en nuestro país. En el contexto internacional, considero importante reflexionar sobre el estado actual y los desafíos de la Unión Europea y España en materia de transferencia de conocimiento. La Unión Europea es, sin

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 26

duda, líder mundial en producción científica, y dentro de este contexto España ocupa una posición destacada. En 2023 España fue el undécimo país a nivel mundial y el tercero de la Unión Europea en publicaciones científicas, según la base de datos Web of Science. Con solo el 0,6% de la población mundial España contribuye al 3,4% de la producción científica global, casi seis veces más de lo que le correspondería por su tamaño. **(El señor vicepresidente, Martín Martínez, ocupa la Presidencia)**. Este liderazgo en publicaciones no se refleja en liderazgo en innovación. Economías como la de Alemania solicitan once veces más patentes por cada publicación científica en comparación con España, y esta brecha es aún mayor en países como Estados Unidos, Japón o China.

Esta relativa desconexión entre ciencia e innovación tiene sus raíces en la estructura misma de nuestro sistema de innovación, y es nuestro objetivo detectar cómo liberar sus fortalezas para romper la inercia que sostiene sus debilidades. El liderazgo de nuestro sistema de generación de conocimiento científico también produce en parte rigidez en el sistema de innovación. Sin embargo, según los recientes datos de Eurostat, de noviembre, empezamos a observar los frutos de la inversión de los últimos años, con una tendencia positiva en términos absolutos. El gasto en I+D de España en el año 2023 ha aumentado un 15,8% respecto al año anterior. El crecimiento de la media de la Unión Europea ha sido del 6,5%; es decir, España ha duplicado el crecimiento de gasto en I+D de la Unión Europea. En términos relativos, el gasto en I+D respecto al PIB de la media de la Unión Europea permanece constante para la Unión Europea en 2,25, mientras que en España ha aumentado significativamente, pasando del 1,41 en el año 2022 al 1,49 en el año 2023, con uno de los mayores crecimientos anuales de la zona, superior al de países como Alemania o Bélgica.

Si además se comparan las tasas de crecimiento anuales del personal empleado en I+D en los últimos años, se comprueba que hasta 2020 la Unión Europea crecía a mayor ritmo que España y a partir de 2021 el personal empleado en I+D en España crece significativamente por encima de la media de la Unión Europea. A pesar de los importantes crecimientos que se están produciendo en los últimos años, España está todavía a la cola en términos de personal empleado en I+D respecto a población ocupada, lo que indica que todavía queda camino por recorrer en los próximos años para alcanzar la media europea en personal empleado en I+D. Este Gobierno ha entendido y valorado estos mensajes y, por ello, esta dirección general ha asumido el aprendizaje como uno de sus principales ejes de acción, emprendiendo un mapeo exhaustivo de la experiencia dentro y fuera de España para tender puentes entre la ciencia y la innovación.

Ahora hablaré de las acciones para mejorar la transferencia del conocimiento en España. En primer lugar, me gustaría referirme al plan de transferencia y de conocimiento y colaboración al servicio de la sociedad. La aprobación de este plan en diciembre de 2022 es el hito más importante en años, junto con la reforma de la ley de la ciencia. Este plan es el resultado de un ejercicio iniciado en 2019, cuando solicitamos el apoyo de la Comisión Europea y de la OCDE para identificar los obstáculos a la transferencia en nuestro país y recibir las recomendaciones. Es importante destacar que esta revisión de nuestro sistema fue impulsada por el Gobierno, con la participación activa de todos los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Los tres primeros años del plan, divididos en dos fases, han permitido identificar áreas de mejora y diseñar una estrategia de seguimiento, evaluación y consolidación de las medidas más efectivas, extendiendo su impacto más allá de 2025. Está previsto realizar dos evaluaciones: una enfocada a las actuaciones dirigidas a recursos humanos —para lo que se están realizando cruces con la Seguridad Social y la base de datos de TESEO— y otra para analizar las empresas *spinoff* creadas principalmente por los agentes públicos. Desde su aprobación en 2022, el Gobierno ha implementado diversas iniciativas en los distintos niveles que han permitido avanzar en las medidas del plan. A continuación, se identifican las acciones más notables que pueden dar una imagen precisa del grado de avance del cumplimiento del plan.

Desde un punto de vista institucional, es importante, como ya hemos hablado, destacar la creación de la dirección general y, dentro de ella, de la Subdirección General de Transferencia, ambas con competencias específicas en las áreas clave. Asimismo, se ha constituido, como hemos mencionado anteriormente, el Consejo Rector de Transferencia de Conocimiento para asegurar la coherencia y alineamiento de los instrumentos destinados a impulsar la transferencia. Quisiera en este punto reconocer el esfuerzo de nuestros organismos para situar la transferencia del conocimiento en el centro de sus actuaciones. Me gustaría mencionar, en primer lugar, al CSIC. Gracias al esfuerzo continuado de su personal investigador, técnico y de gestión el CSIC se ha situado durante los últimos años como la entidad, tanto pública como privada, que encabeza el número de solicitudes de patentes europeas en España,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 27

convirtiéndose en un referente nacional. Todo ello requiere de la modernización de las estructuras organizativas y de un funcionamiento de las instituciones dedicadas a la investigación. Dando un paso en esa dirección, la actual Presidencia del CSIC ha creado una Vicepresidencia de Innovación y Transferencia y el Instituto Converge. Por su parte, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación —CDTI—, a través de su nuevo plan estratégico, tiene la intención de desarrollar nuevos instrumentos que potencien la transferencia del conocimiento, incluyendo la generación de un nuevo instrumento de *venture builder* —que ha mencionado la secretaria general anteriormente— dirigido a apoyar la creación de *spinoff* provenientes de centros de investigación y universitarios, así como el refuerzo de sus convocatorias NEOTEC y la reforma de la convocatoria de ecosistemas, vinculándolas directamente al refuerzo de los ecosistemas de transferencia de conocimiento.

En el ámbito legislativo debemos hablar, cómo no, del sexenio de transferencia. El personal investigador responsable de la generación de conocimiento debe recibir incentivos suficientes para realizar la transferencia del conocimiento generado y deben facilitársele las herramientas y suprimir los obstáculos con los que se encuentra para hacerlo. La reciente modificación operada por la Ley 17/2022, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, procede a valorar la actividad investigadora efectuada en el ámbito del sector público, y en particular en las universidades, tanto en España como en el extranjero, a efectos de la percepción del componente por méritos investigadores o de transferencia de conocimiento del complemento específico y del complemento de productividad por la actividad investigadora y por la actividad de transferencia de conocimiento realizadas. Esta ambición de mejora en la evaluación de la actividad de transferencia efectuada en el ámbito del sector público y las universidades refuerza el papel de la investigación como fuente de riqueza, competitividad, cohesión territorial y social. El real decreto que lo desarrolla se presentó a información pública el pasado 9 de julio. Tras recibir más de trescientas aportaciones del sector investigador, en estos momentos está en fase de estudio de esas alegaciones y posterior información a los agentes sociales para seguir su tramitación y publicación.

También me gustaría hacer alusión en este punto al nuevo registro de las oficinas de transferencia de conocimiento. En 2024 concluyó el proceso de actualización del marco de referencia para las entidades que tienen la responsabilidad de la transferencia en las entidades públicas. Así, el pasado mes de julio entró en plena operatividad el nuevo registro. Como saben, este registro fue creado mediante el Real Decreto 984/2022, donde se establecían las condiciones que deben cumplir las oficinas de transferencia. Un total de 127 entidades presentaron su solicitud. A día de hoy, tenemos 115 entidades acreditadas. Del total de entidades inscritas hay 56 universidades, 27 centros tecnológicos, 11 entidades sanitarias, 7 organismos de I+D regionales, 5 organismos de I+D estatales y 7 entidades de otro tipo. Las oficinas de transferencia son agentes clave en la conexión entre las entidades generadoras de conocimiento y el sector productivo. El ministerio trabaja para fortalecer estas entidades y potenciar sus capacidades y su impacto en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación español, a través de la profesionalización de sus recursos, la cooperación entre ellas y con otros agentes del sistema y la internacionalización de sus actividades. Además, desde la dirección general estamos desarrollando un análisis que permitirá valorizar el trabajo de estas entidades y reconocer la excelencia de aquellas entidades, especialmente en su labor de transferencia.

En el ámbito operativo, debo destacar, por supuesto, el plan estatal al que me he referido anteriormente. El plan estatal 2024/2027 tiene el objetivo de inscribir una serie de acciones de apoyo a la transferencia y colaboración entre los diferentes actores del sistema. Entre otras, me gustaría destacar la convocatoria de retos de colaboración; las plataformas tecnológicas; las misiones de ciencia e innovación, a las que se ha referido la secretaria general; la convocatoria de TransMisiones CDTIAEI; TransMisiones CDTIISCIII; los proyectos de I+D de transferencia tecnológica Cervera; los proyectos y las convocatorias de ecosistemas de innovación, y los doctorados industriales.

En esta parte más operativa, también me gustaría hablar, por supuesto, de la creación de la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, a la que se ha referido someramente la secretaria general de Innovación, como un ejemplo perfecto de transferencia públicopúblico. Dado que las empresas necesitan incorporar en sus procesos el nuevo conocimiento científico, las Administraciones también precisan poder tomar sus decisiones sobre la base de la evidencia científica. En este sentido, como parte de las actividades de transferencia, me parece fundamental mencionar esta oficina. Es una iniciativa inédita en el ámbito internacional. Está situada en la Presidencia del Gobierno con el objetivo de conferirle un carácter transversal a todos los ministerios. Su objetivo —como he dicho— es reforzar el papel del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 28

conocimiento científico en la toma de decisiones de la Administración General del Estado. Ciencia para la política, que fue una de las prioridades de España en el Consejo de la Unión Europea.

El incipiente cambio cultural ha sido impulsado por la creación de nuevos organismos, como la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de Presidencia de Gobierno y la Oficina C del Parlamento. Por tanto, con la misión de convertir este conocimiento científico en uno de los pilares clave en la toma de decisiones públicas, la oficina está diseñando e implementando una variedad de iniciativas, entre las que destaca la contratación de científicos en los diferentes ministerios. Esta tupida red de asesoramiento científico está a disposición de todos los ministerios.

Por último, en este apartado me gustaría destacar, cómo no, el Programa de Dinamización y Formación de Procesos de Intercambio y Transferencia de Conocimiento, conocido como DINAITC, que desarrollamos con INGENIO, un instituto mixto del CSIC y de la Universidad Politécnica de Valencia. Se considera también de especial importancia para actividades en temas de formación y profesionalización dirigidas a directivos de universidades, OPI e institutos tecnológicos y científicos para promover, como ha comentado la secretaria general, un cambio cultural en nuestro sistema científico, su relación con la innovación y contribuir a aumentar la implicación del personal investigador y docente en los procesos de intercambio y transferencia de conocimientos con los agentes sociales. Este programa va a poner a disposición de la comunidad científica una serie de materiales y servirá para dinamizar y formar a los científicos y gestores en materia de transferencia. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

En un segundo eje, me gustaría hablar de un aspecto fundamental para el ministerio, que es el territorio; el conocimiento al servicio del territorio. Junto con las acciones mencionadas anteriormente, que se inscriben en el Plan de Transferencia y Colaboración y en el plan estatal, la dirección general está abriendo otras líneas de acción complementarias con el objetivo de acercar el conocimiento a la sociedad y a sus territorios. Para la consecución de esos objetivos hemos analizado diferentes modelos, tanto a nivel internacional como con las comunidades autónomas, a fin de identificar prácticas relevantes que pueden alimentar distintas iniciativas a desarrollar a nivel estatal. En este contexto, podemos mencionar el modelo, por ejemplo, de la Industrial Liaison Officer, de Cataluña, los Innovadors, o Ignicia, en Galicia, que ayudan a canalizar la estrategia, el plan de negocio y el levantamiento de fondos para los equipos científicos y emprendedores científicos.

Dada la importancia del concepto de territorio en la transferencia del conocimiento, tal y como ha destacado la ministra Diana Morant y el secretario de Estado, desde el ministerio se quiere impulsar un nuevo plan complementario de transferencia de conocimiento. Este plan continúa la filosofía de acción de los actuales planes complementarios, a los que ya se ha referido la secretaria general, trabajando conjuntamente con las comunidades autónomas en la identificación de áreas estratégicas. Esta iniciativa toma en consideración dos datos que me gustaría señalar. Uno, las políticas que fomentan la colaboración en I+D+i en el marco del nuevo plan estatal han tenido un impacto muy favorable en las regiones, triplicando el porcentaje de proyectos en colaboración respecto al plan estatal anterior. Dos, según los indicadores de resultados, las comunidades autónomas de tamaño e inversión media son las que más se están beneficiando de estas políticas, lo que ha contribuido sustancialmente a su mejora competitiva. Para incrementar la cohesión territorial e incorporar estos beneficios a otras regiones, este programa se va a diseñar de forma conjunta con las comunidades autónomas al objeto de maximizar su impacto tanto en la mejora de las capacidades de transferencia como en su desarrollo territorial.

El Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento se inscribe en el segundo eje del Plan de Transferencia de Conocimiento y planteará medidas que trascienden la perspectiva de un apoyo puntual a proyectos singulares, teniendo la ambición de desarrollar espacios participativos de colaboración que, en forma de modelos de alianzas público-privadas, analicen conjuntamente las necesidades y los retos territoriales e identifiquen soluciones ambiciosas disruptivas y transformativas. Estas iniciativas participativas también estarán abiertas a la ciudadanía, no como agente pasivo, sino desde la perspectiva de la ciencia ciudadana inclusiva y activa. Esta propuesta se enmarca y da continuidad a los anteriores planes complementarios lanzados en el año 2021 con el objetivo de establecer colaboraciones con las comunidades autónomas en acciones de I+D+i que tuviesen objetivos comunes basados en los intereses reflejados en la Estrategia de Especialización Inteligente estatal y autonómica. Estos planes complementarios fueron dotados con 456 millones de euros, con un 66% de aportación por parte del Estado. En definitiva, se plantea como un vehículo adicional que reducirá la brecha en innovación entre los distintos territorios potenciando las capacidades de estos y facilitando la colaboración interterritorial siguiendo el ejemplo de los valles regionales de innovación y contribuirá a los esfuerzos ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 29

destinados a lograr una mayor cohesión social y territorial y a crear entornos más prósperos y sostenibles a través de un esfuerzo conjunto frente a retos comunes.

En el ámbito de la transferencia a nivel local, me gustaría destacar dos iniciativas. En primer lugar, el binomio universidad-ciudad. El eje clave de esta línea de acción es impulsar la transferencia a partir de este binomio fomentando la innovación basada en misiones concretas ancladas al territorio y a partir de una relación estratégica entre la universidad y el ayuntamiento. Esta relación estratégica quiere poner a los centros generadores de conocimiento al frente de la solución de los retos de las ciudades y de los territorios, y utilizar los espacios que puedan ofrecer las universidades como verdaderos espacios de experimentación y colaboración, como *living labs* o *sandboxes*. Para ello hemos creado, dentro de la Red Impulso, un grupo sobre transferencia de conocimiento, de forma que experiencias puntuales de algunas ciudades españolas puedan trasladarse a otros territorios.

En segundo lugar, dentro de esta transferencia pública al ámbito local, me gustaría hablar de la transferencia del conocimiento y las ciudades. En este aspecto, quisiera destacar el papel de la Misión de Horizonte Europa de Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras, impulsada por la Comisión Europea para demostrar en 112 ciudades europeas cómo se puede acelerar la transición a la neutralidad climática en 2030. Siete grandes ciudades españolas, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vitoria Gasteiz apuestan por la experimentación y la innovación sistémica como palanca para impulsar la transformación urbana a la sostenibilidad. Ante un desafío de una magnitud sin precedentes, con retos y oportunidades cruciales para Europa, la transformación basada en la innovación de las ciudades puede constituir una poderosa palanca para reforzar la reindustrialización en Europa potenciando nuestra competitividad global en mercados cada vez más enfocados a la sostenibilidad. Como Gobierno, debemos aprovechar este momento para fortalecer la colaboración entre las ciudades, las universidades, los centros de investigación y el sector industrial, asegurando que las políticas públicas apoyen y aceleren estos esfuerzos. Para ello, una gobernanza estatal que permita alinear los instrumentos y recursos del Gobierno será esencial.

Por último, me gustaría hacer alusión a la importancia de la evaluación de las políticas públicas como prioridad del ministerio y del Gobierno. En primer lugar, hay que destacar que la modificación de la Ley de la Ciencia, y de acuerdo con la Ley de Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas, se establece que tanto el plan estatal como la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación serán sometidos a procesos de evaluación externa e independiente, que priorizarán criterios de excelencia científica, eficiencia e impacto económico y social en el territorio español, y que contarán con la participación del sector privado y con los agentes sociales. Además, de manera interna se lleva a cabo el seguimiento de la estrategia del plan, así como una serie de evaluaciones de objetivos concretos. Para su realización se cuenta con el Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, SICTI. En este sentido, me gustaría mencionar que para la elaboración del plan se realizó una evaluación intermedia para medir el impacto de las políticas estatales y autonómicas en los dos primeros años de la puesta en marcha de la estrategia en la consecución del objetivo marcado de colaboración y cohesión territorial. El informe analiza la contribución de las actuaciones financiadas por las distintas administraciones, tanto la Administración General del Estado como las comunidades autónomas, en los objetivos y prioridades estratégicas marcadas, así como el impacto de colaboración territorial de las ayudas financiadas por la Administración General del Estado y Horizonte Europa. En particular, el plan estatal incluye mecanismos de seguimiento y evaluación aprobados en colaboración con los departamentos ministeriales competentes en el marco del Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación. Para la evaluación final se utilizarán indicadores que permitirán analizar la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las políticas y actuaciones llevadas a cabo para lograr los objetivos, así como su impacto en el empleo, la economía y la sociedad.

Por último, me gustaría destacar que actualmente se está llevando a cabo el desarrollo avanzado del Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se trata de una base de datos relacional que permite vincular información procedente de distintos ámbitos y fuentes, incluyendo información de ayudas de I+D+i, patentes y publicaciones. Para ello se está construyendo un lago de datos depurados y estructurados. Esta herramienta permitirá realizar análisis avanzados sobre redes de colaboración, establecer mapas de capacidades —quién hace qué en España— y calcular indicadores.

En síntesis, la transferencia se ha convertido en prioridad para el Gobierno y mediante la activa colaboración con los agentes del sistema de ciencia e innovación, universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas, y en coordinación con las comunidades autónomas y las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 30

entidades locales, a través de acciones y estímulos de diferente naturaleza, estamos tratando de que la comunidad académica, en todas las áreas del conocimiento, se implique de forma creciente en los procesos de valorización del conocimiento para que nuestra ciencia sea, además de excelente, socialmente relevante.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para cuantas preguntas sean requeridas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Rivera Mendoza.

Vamos a comenzar con las intervenciones de los diferentes grupos.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero por un tiempo de diez minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias.

Voy a ser muy breve. Disculpe, porque me hubiera gustado dialogar con usted en el turno de réplica, pero me va a ser imposible por razones de agenda.

Yo destacaría que, en efecto, la constitución en política pública de esta Dirección General de Transferencia del Conocimiento es un hito histórico e implica una visión bien distinta y no solo en términos de evaluación de las políticas públicas. Una de las carencias fundamentales en este Estado es que no se evalúan las políticas e iniciativas públicas y que haya un asesoramiento y que haya oficinas de ciencia es un avance significativo. Creo que debe ahondarse más en ese papel de evaluación y de planificación, de asesoramiento de los distintos ministerios, de esta sede parlamentaria y en distintos ámbitos. Creo que es una conquista y un avance inicial que hay que desarrollar, como también hay que desarrollar y consolidar —y hemos tenido un debate recientemente en esta comisión— los sexenios de transferencia para crear esa cultura dentro del personal de investigación de nuestras universidades. Igual que la docencia ha sido históricamente relegada, las cuestiones de transferencia del conocimiento han sido, en el mejor de los casos, algo propio de la voluntariedad, del espíritu creativo e impulsor de los investigadores y no parte de la política pública. Que se mantengan los sexenios de transferencia, que se desarrollen, se amplíen y se consideren es un avance de reconocimiento de esa labor por parte de los investigadores. Quizá no se han explorado más otras iniciativas. Me ha alegrado mucho escuchar que la iniciativa de la ciencia ciudadana que el ministro Subirats durante su gestión ya puso en marcha forma parte de ese modelo a la hora de pensar las ciudades inteligentes, la territorialización del conocimiento. Yo soy muy partidario de que el conocimiento tenga un anclaje en territorio de proximidad, en el ámbito local. Por tanto, lo que se puede articular con las universidades de generación de conocimiento en la planificación urbana, en la salud, en el desarrollo de la convivencia, en la educación, en cualquier ámbito de la política pública, va a ser vital. Que ahonde esa política me parece muy acertado. Pero en el fondo hay una contradicción que habría que resolver en la política de la dirección que tiene a bien llevar a cabo, y es pensar más la transferencia en términos de ciencia y desarrollo. Los que hemos trabajado mucho sobre el capitalismo cognitivo, hablar de valorización de conocimiento y del propio concepto de transferencia... No voy a hacer una lectura lacaniana, pero el propio concepto de transferencia es tan vago y tan contradictorio que es suponer que el conocimiento es un producto y que además es medible, lo cual no es verdad. No es medible en su producción y no es medible en su cuantificación, salvo que se traduzca en *copyright*, en patentes y en mercancías. Y cuando estamos hablando de ciencia y desarrollo desde el punto de vista de la ciencia ciudadana o del impacto a nivel local, cuando hablamos de laboratorio ciudadano, de media edad o de experiencias como la holandesa de las tiendas de ciencia —que no me gusta el término—, estamos hablando de un concepto distinto, un concepto en el que los investigadores abren ventanas a la realidad local para que las iniciativas ciudadanas o el poder local o cualquier organización o corporación o las pymes —como aquí se ha dicho— pregunten y demanden de la sociedad civil respuestas o preguntas o planifiquen investigación. En eso tenemos mucho por hacer. Así que el hecho de que la dirección exista y que se avance en esa socialización de conocimiento... No somos partidarios de la valorización del conocimiento porque da una visión mercantil e instrumental, que está muy lejos de ese concepto de ciencia ciudadana y de los proyectos que van a aplicar en territorio, cosa que felicito porque va a ser importante a este respecto.

También me preocupa que se siga evaluando con indicadores de la Web of Science o de Thomson Reuters, que son grandes oligopolios de conocimiento que van en contra del desarrollo de nuestra industria europea y nacional en materia de conocimiento. Hay que romper y revisar los indicadores porque hay una suerte de colonialismo del saber que nos está afectando negativamente. Ir al territorio y construir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 31

conocimiento de lo local implica también que nuestros indicadores y la evaluación de política y del conocimiento sean distintos a los que nos han marcado los oligopolios hegemónicos del norte, en este caso angloamericanos. No puede ser que se valore la transferencia o la productividad científica de nuestros grupos e investigadores con esos criterios; es un error, un grave error.

Reitero mis felicitaciones. Es un hito histórico importante e incipiente. Vamos a ver el desarrollo de asesoramiento y evaluación de las políticas públicas y vamos a ver que esos programas en el territorio —especialmente desde la perspectiva de socialización del saber, de la ciencia ciudadana— tengan implantación y sean parte ya de la cultura institucional de los poderes públicos, de la sociedad civil y, evidentemente, de nuestras universidades y centros de investigación. Enhorabuena por ello y estaremos atentos.

Ruego me disculpe, ya que me tengo que ausentar. Me hubiera gustado dialogar con usted y escucharla de nuevo. Intentaré en el trayecto poder escucharla en el turno de réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

El portavoz del Grupo Parlamentario VOX se ha ausentado.

Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Mayoral Pérez.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señora directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento, le doy la bienvenida y, por supuesto, las gracias por comparecer hoy en esta Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, y por la información detallada y concisa que ha ofrecido en su intervención.

La creación de esta nueva dirección es un impulso y una apuesta clara de este ministerio donde, dentro de sus retos más importantes y prioritarios, está, como bien ha indicado en su intervención, la transferencia de conocimiento. Es un ejemplo más de la apuesta decidida de este Gobierno por la ciencia y la innovación, una apuesta que redundará en una mejora de nuestra competitividad y de nuestro tejido productivo, haciéndolo más innovador y dinámico, que genera empleo de calidad y, en definitiva, que busca mejorar la calidad de vida de las próximas generaciones. Frente a los tiempos de los recortes y de la fuga de cerebros, este Gobierno atrae talento y fortalece la I+D+i. En este sentido, la transferencia de conocimiento es un eje prioritario. Esta transferencia de conocimiento, como prioridad política del ministerio, implica la implementación de estrategias y políticas que faciliten el flujo de información y saberes entre diferentes sectores, como la educación, la investigación y la industria. En este enfoque busca potenciar la innovación, mejorar la competitividad y promover el desarrollo sostenible. Nos ha indicado que el Gobierno está fomentando esta transferencia mediante la creación de redes de colaboración, el apoyo a la investigación aplicada y la formación continua. Al priorizar el conocimiento, se busca abordar desafíos sociales y económicos de manera más efectiva, impulsando así el progreso, la equidad y la cohesión social y territorial. Por este motivo es tan importante el trabajo de coordinación y cogobernanza con el resto de niveles administrativos autonómicos y locales para que los desafíos puedan ser afrontados construyendo sinergias territoriales. El Gobierno es muy consciente de ello y de ahí los esfuerzos dedicados a la puesta en marcha de instrumentos como los planes complementarios con las comunidades autónomas, que ahora se busca reforzar, con el Plan Complementario de Transferencia del Conocimiento y la Red Impulso, con las entidades locales.

Se ha referido específicamente a la coordinación con las comunidades autónomas. Creemos que este punto es imprescindible. No nos cansaremos de insistir en que la implicación y la colaboración de todas las Administraciones es necesaria y vital para alcanzar los objetivos que nos proponemos, como país y como sociedad. En esta materia, España permanece en sintonía con Europa, y así debe seguir siendo. De ahí la importancia de un mercado europeo plenamente integrado como mecanismo para cerrar la brecha de competitividad, productividad e innovación de la Unión Europea respecto a otras potencias. Es necesario para estar a la altura de países como China y Estados Unidos y también para garantizar nuestra autonomía estratégica. La competitividad solo la aporta la ciencia, el emprendimiento, la innovación y el conocimiento. Usted ha señalado esa senda y en el Grupo Socialista estamos absolutamente de acuerdo en que ese es el camino a seguir. Ello pasa, como ha dicho, por creer en el cambio de modelo que el ministerio ya ha echado a andar y pasa también, como no puede ser de otra manera, por invertir en él, como ha demostrado este Gobierno incrementando la inversión en ciencia durante todos estos años.

El Gobierno se sigue apoyando en la hoja de ruta elaborada por la OCDE para la Unión Europea para mejorar la transferencia de conocimiento y la colaboración entre ciencia y empresa en España. En el recientemente aprobado Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027 se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 32

refuerza el papel de la transferencia y se prevé un programa específico en el que continúan trabajando con la agencia y entidades del ministerio. También hay que destacar los proyectos en colaboración público-privada y la implicación del sector privado en el impulso de la investigación y la innovación. Solo con la participación de todos los sectores en la financiación de I+D+i conseguiremos llegar al objetivo del 3% de la ley de ciencia.

Usted ha detallado en su intervención una serie de acciones y medidas enfocadas a mejorar la transferencia de conocimiento. Permítame que haga mención a alguna de las cuestiones que nos ha planteado. Efectivamente, en 2022 se aprobó el plan de transferencia de conocimiento y colaboración al servicio de la sociedad. Nos resulta de gran utilidad, y es muy clarificador, que haya especificado las medidas que se han ido derivando de este plan. Para empezar, la creación de la dirección general que usted encabeza. No deja de ser una medida de impulso claro y de compromiso del ministerio. Y lo mismo podemos decir de la creación del Consejo Rector de Transferencia de Conocimiento. Como digo, en el ámbito institucional son señales de que el ministerio se toma muy en serio esta cuestión.

Nos ha hablado también de las iniciativas en el campo legislativo. En lo que respecta al sexenio de transferencia, valoramos muy positivamente tanto la iniciativa política de reconocer el valor del personal investigador y de incorporar incentivos y estímulos relativos a la transferencia como el dato del elevado número de aportaciones —más de trescientas— que ha recibido el real decreto. Por otro lado, en cuanto al registro de oficinas de Transferencia de Conocimiento, consideramos que es una herramienta indispensable para garantizar que las entidades que se registran cumplan con todos los requisitos necesarios y con los máximos estándares. Los datos que nos ha ofrecido en su intervención son alentadores en este aspecto. En el Grupo Socialista estamos convencidos de que estas oficinas van a ser elementos muy útiles para mejorar la aplicación de las políticas públicas relacionadas con la transferencia de conocimiento.

En un último bloque, se ha referido a la cuestión del ámbito operativo. Ya he comentado hace un momento que el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027 incorpora específicamente un programa de transferencia y colaboración. Y sobre la creación de la ONAC, que también nos lo ha comentado, consideramos que es una iniciativa muy interesante en el marco de la transferencia público-público. La aplicación de la ciencia a la toma de decisiones políticas va en la línea de creación, en el cambio de modelo, que comentaba al comienzo de mi intervención y supongo que estará de acuerdo con mi grupo en que en esta iniciativa debe primar el elemento multidisciplinar. Me explico; debe prevalecer el criterio de contar con los mejores perfiles de todas las áreas posibles. Eso, sin duda, es lo que puede contribuir a que se disponga del mejor asesoramiento en todos los campos del conocimiento. El impulso al Plan Complementario de Transferencia de Conocimiento que ha destacado en su intervención va a ser sin duda un elemento de gran importancia. Además, el planteamiento de que las iniciativas sean participativas, estén abiertas a la ciudadanía en su conjunto, nos parece un acierto. La ciudadanía ha de estar incluida y ser tenida en cuenta en todas las políticas públicas que lleven a cabo sus respectivos Gobiernos, es un valor democrático que no podemos permitirnos perder. Como bien ha dicho —no podemos estar más de acuerdo—, esto va a contribuir a conseguir mayor cohesión social y territorial.

Sobre el binomio universidad-ciudad, por supuesto, compartimos lo que ha expuesto en este punto, particularmente en lo que se refiere a compartir las experiencias concretas de algunas ciudades con el resto del territorio. También es de enorme interés la misión de ciudades climáticamente neutras, para que nuestras ciudades reduzcan la emisión y ofrezcan un aire más limpio, un transporte más seguro y menos congestión y ruidos a sus ciudadanos.

En último lugar, ha hecho referencia a la evaluación de las políticas públicas. De hecho, como bien ha dicho, está prevista legalmente la evaluación externa e independiente. Esto es imprescindible. La evaluación de las políticas públicas que desarrolla el ministerio tiene que servir para saber qué elementos funcionan y cuáles necesitan mejoras. Poner en valor el conocimiento, poner en valor la transferencia de conocimiento implica algo más que aspirar a ser más competitivos desde el punto de vista económico. Y siendo esto importante, que lo es, poner en valor la transferencia de conocimiento implica afrontar desde una perspectiva diferente los temas que aquí se han tratado: la cohesión social, la cohesión territorial, la igualdad y la colaboración.

Le reitero el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista por su comparecencia hoy, por sus explicaciones y por su claridad, y le traslado que puede contar con nuestro grupo para colaborar en todo lo que sea necesario para sacar adelante los proyectos y las iniciativas que nos ha explicado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora general, bienvenida a esta Comisión. Quiero empezar diciendo que le agradezco el tono, también a la señora Riesgo, que, conociéndola, seguro que estará por aquí detrás todavía. Digo esto porque vengo de la Comisión de Industria y la secretaria de Estado de Industria nos ha pedido a los diputados del Grupo Popular nuestro apoyo al anteproyecto de ley de industria echándonos una bronca, así que le agradezco especialmente el tono que usted ha sabido utilizar.

Para empezar, quiero decirle, aunque entiendo que no es responsabilidad suya, que ha tardado usted diez meses en venir, porque la petición de comparecencia del Grupo Popular es de febrero. Yo sé que al ministerio en el que usted está le gusta poco venir por esta casa, a las pruebas me remito. Ocurría ya en la legislatura pasada, en que estaban a la cola de comparecencias en comisión. Así que sería de agradecer, si tan importante es su dirección general, que la próxima vez que le pidamos una comparecencia no tarde diez meses; desde luego, nosotros lo agradeceríamos. Y esto lo enlazo con lo siguiente. Llevan ustedes gobernando seis años. Usted ha dicho muchas veces «registros» y «planes», pero ¿dónde están los resultados? Luego me remitiré a los resultados hablando, evidentemente, de fuentes externas para que no haya ninguna duda. Digo esto, señora directora general, porque la realidad es que le he oído mucho decir «corregir desequilibrios» y «arreglar», pero es que llevan ustedes gobernando seis años y, ya que esta también es la Comisión de Universidades, nos habría dado tiempo a sacarnos un grado y dos másteres, o el grado de Medicina. Quiero decir que les ha cundido poco. Les ha cundido poco.

Dicho lo cual, le quiero preguntar con todo respeto lo que les pregunto siempre cuando vienen: ¿dónde está la ministra? Yo sé que está trabajando, no lo pongo en duda, pero es que también su trabajo es venir aquí. Cuando la nombraron algo más que ministra, le sentó mal que le dijera que era ministra a tiempo parcial, pero, por desgracia, los meses me han dado la razón. Lleva treinta y cuatro viajes oficiales a la Comunidad Valenciana antes de la DANA —antes de la DANA, treinta y cuatro viajes oficiales—, coincidiendo siempre con viernes y lunes, por cierto. ¡Treinta y cuatro! Evidentemente, eso ha acabado en un problema de gestión, y empezaré por ahí.

Por cierto, antes de empezar con la gestión de la ministra y la suya propia, Oficina Nacional de Asesoramiento Científico. El Grupo Popular no solamente estuvo a favor de una oficina de asesoramiento científico en el Parlamento, sino que el primer convenio lo firmó la presidenta Ana Pastor con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en el Parlamento. La presidenta del Congreso de los Diputados Ana Pastor fue la primera que lo firmó. Por lo tanto, mire si estamos a favor. Yo mismo, como portavoz que era entonces de Ciencia, critiqué el sistema elegido porque el Gobierno decidió hacer un convenio con la FECYT, dirigida entonces por la que era jefa de Gabinete del ministro Duque, y han vuelto ustedes a cometer el mismo error. Estoy convencido de que cualquiera de los aquí presentes querrá en el futuro, cuando haya un cambio de Gobierno, que tarde o temprano lo habrá, que esas oficinas continúen; sería lo deseable. ¿Por qué han puesto a dirigir la Oficina de Asesoramiento Científico del Gobierno al que era jefe de Gabinete de la ministra? ¿No se dan cuenta de que con eso lo que hacen es entorpecer que estas instituciones tengan credibilidad? ¿De verdad no había nadie más que el jefe de Gabinete de la ministra para dirigir la Oficina de Asesoramiento Científico? Por cierto, usted ha dicho «inédito», pero en 2007 se creó la Oficina de Asesoramiento Científico del primer ministro de Inglaterra. Hace años que recibo el boletín de esa oficina y fue en 2007, por lo que inédito no es. Y en Canadá hay otra. Y no le voy a decir nada más de derecho comparado porque hay por lo menos una decena, pero desde luego la británica, dependiendo directamente del primer ministro, es la primera oficina de asesoramiento y es de 2007.

Dicho lo cual, que la ministra no esté provoca problemas de gestión. Y antes de que me diga que es una opinión, no le voy a enseñar los viajes que ha hecho, pero sí voy a utilizar una noticia de *El País*. **(Muestra un recorte de prensa)**. Supongo que esto no es 'fachosfera' ni son *fake news*, *El País* es bueno. Dice: Estamos maltratados; es más, estamos supermaltratados. El Gobierno deja en el aire una ayuda millonaria a la investigación en IA para cientos de académicos. El 70% de la investigación en nuestro país y, por lo tanto, de la transferencia de conocimiento es de las universidades, mayoritariamente públicas, por cierto. Y en julio de 2023 se aprueba una convocatoria de ayudas para fomentar la investigación con inteligencia artificial. En pleno verano, cientos de investigadores se ponen a trabajar, en pleno verano, presentando alegaciones y correcciones, y en diciembre de 2023, en que se deberían haber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 34

empezado a conceder las ayudas, nada de nada. Sigo leyendo la noticia de *El País*: *El País* ha consultado a cuatro investigadores —yo lo he hecho con otros doce, por cierto— con propuestas presentadas. Prefieren no dar su nombre —hasta ese punto hemos llegado— para que sus futuras propuestas de ayudas públicas no se vean afectadas. Abro comillas: «Si hablo con mi nombre, me hundén». Repito, sigo leyendo *El País*: Un portavoz del Gobierno —y le pregunto directamente a usted porque ahora es la portavoz del Gobierno aquí, del ministerio en concreto— dice que estudian diferentes escenarios ante la posibilidad de no poder sacar adelante la citada convocatoria, poniendo en riesgo 31 millones de euros. ¿Cómo quieren que haya transferencia de conocimiento si hacemos a nuestros investigadores de las universidades trabajar para nada y podemos poner en riesgo 31 millones de euros? Literalmente —sigo leyendo—, hay un problema de credibilidad, los movimientos políticos importan poco. Esto lo dicen los investigadores porque el ministerio ha dicho que la culpa la tiene el cese del señor Pingarrón. Evidentemente, estará de acuerdo conmigo en que eso no lo tienen por qué pagar los investigadores. Hay un problema de credibilidad en su compromiso con la ciencia de este ministerio, dice otro de los investigadores. Señora directora general, ¿cómo lo van a arreglar? Porque luego —y ahora entro en eso con datos de la OCDE— los datos dicen lo que dicen. Nos llenamos la boca hablando de que hemos incrementado las cifras, y les doy la razón, ya que fondos europeos mediante, evidentemente, se ha incrementado la financiación de nuestro sistema de ciencia e investigación y, por lo tanto, de nuestras universidades. Pero, repito, ¿qué va a pasar con esos 31 millones de euros? ¿Qué va a pasar con todos esos investigadores punteros de las universidades? Solamente en mi universidad, la de Zaragoza, hay más de 4 millones de euros pendientes por culpa de que la ministra ha decidido cesar al señor Pingarrón. ¿No hay nadie que lo sepa hacer si no está él? A mí me consta que hay muchos ministerios que, cuando no saben qué hacer con un proyecto europeo, acuden a Ciencia; me consta. Por lo tanto, entiendo que en Ciencia hay gente que sabe justificar y preparar una convocatoria de este tipo. No pongan en riesgo, tanto que esta semana se llenan la boca hablando de financiación universitaria, una convocatoria tan relevante —además, en un ámbito tan relevante— para nuestra comunidad científica, y en concreto para nuestras universidades.

Le decía que voy a hablar de datos de otros para que no me diga que no. Ha hablado antes de la OCDE: mejorar la transferencia de conocimiento y la colaboración entre ciencia y empresa. Nunca en los últimos años se había hablado tanto de universidad como se está haciendo en estos momentos en España, nunca se había hablado tanto de transferencia de conocimiento. ¿Sabe dónde hay mucha transferencia de conocimiento? En las cátedras de empresa. No se preocupe, que no voy a hablar de la cátedra de empresa más famosa de los últimos años, por desgracia, porque también les habría dado tiempo a algunas en estos seis años de Gobierno a sacarse una carrera y dos másteres, por cierto. Pero la realidad, señor directora general, es que la OCDE nos dice que el diagnóstico del sistema actual nos lleva a enfrentar desequilibrios que limitan la aplicación práctica de los conocimientos científicos.

En segundo lugar, hay una baja comercialización de resultados. ¿Cuántos años llevamos todos los que estamos en el sistema de ciencia e investigación hablando de la baja comercialización de nuestra investigación científica? Esto ya no es una década perdida, son treinta años. Nos comparamos en publicaciones, evidentemente, con los mejores, pero ¿con quién nos comparamos en comercialización? ¿Con Albania? ¿Con Malta? Porque estamos ahí, ¿eh?, estamos ahí.

Sigo con las recomendaciones prioritarias. Nosotros llevamos haciéndolas años. Respecto a rediseñar la gobernanza, hablan mucho de gobernanza, pero la realidad es que, si el 70 % de la investigación está en la universidad, el 90 % de la investigación de este tipo está en las comunidades autónomas. ¿Dónde está el sistema de gobernanza y de cogobernanza? Porque la ley de ciencia y la ley de universidades se han demostrado poco útiles, por no utilizar otro calificativo.

En cuanto a los agentes intermediarios, hay que fortalecer y coordinar los servicios de transferencia de conocimiento, aumentar la preparación de las empresas para colaborar. Si algunas empresas colaboran menos de lo que debieran es porque se desesperan, y lo digo porque he estado ahí. Es muy difícil colaborar con determinado tipo de organismos que dependen de la Ley de Contratos del Sector Público o de la Ley General de Subvenciones, y ustedes saben a lo que me refiero: un año por un lado y nueve meses por otro como mínimo para empezar a hablar.

Respecto a oportunidades y desafíos —sigue diciendo la OCDE—, los fondos europeos de recuperación ofrecen una oportunidad única para implementar reformas estructurales. ¿Qué porcentaje de ejecución llevamos de los fondos europeos? Es verdad que el Ministerio de Ciencia es de los que mejor lo hacen; aun así, el porcentaje deja mucho que desear. Y termina diciendo la OCDE que es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 35

oportunidad perdida. Repito, es un informe de la OCDE y le diré que hay uno posterior de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, del año pasado, que dice que sigue haciendo falta más inversión y que hay que atraer el talento, porque se nos llena la boca hablando de atracción de talento, pero, en realidad, ¿quién ha venido? No es una pregunta retórica, ¿eh? ¿Quién ha venido? ¿Quién ha venido? Si quieren decirlo por escrito, lo decimos por escrito, pero cuando uno habla con las universidades y con los centros de investigación, sabe perfectamente quién ha venido. Con los dedos de una mano se cuentan, con los dedos de una mano. ¿Sabe quién ha venido? Los que hubieran venido igual; los que querían venir porque querían volver a casa, perdiendo mucho dinero, ¿eh? Esos han venido, los que querían venir igual. Pero, realmente, ¿quién ha venido de los que se suponía que iban a venir? No voy a desvelar conversaciones del ministerio, pero ninguno. No ha venido ninguno. La realidad es que, por lo menos de momento —ojalá me equivoque y me diga usted quién han venido—, no ha venido ninguno.

Termino como empecé y como hago casi siempre. Primero, transmita a la ministra, que seguro que nos estará viendo, que sigue siendo ministra de Ciencia, Innovación y Universidades y, segundo, que llevan ustedes gobernando seis años. Los planes están muy bien, pero cúmplanlos, ejecuten. Y espero que se den cuenta de que intentamos responder a su tono con el mismo tono, constructivo y aportando ideas, como hacemos siempre. Solo espero que la próxima vez que pidamos una comparecencia no tarden diez meses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a los intervinientes, tiene la palabra la directora general de Planificación, Coordinación y Transferencia de Conocimiento.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** (Rivera Mendoza): Muchísimas gracias por sus preguntas. La verdad es que es un placer para mí estar en esta comisión. Además, creo que es una comisión constructiva, que todos los comentarios que se hacen en ella son para mejorar el sistema científico, la excelencia de nuestro país y la transferencia y valorización del conocimiento.

Me referiré a las preguntas por temas. Tal y como se ha comentado en el primer turno realizado por el diputado de SUMAR, es verdad que la dirección general supone una voluntad absolutamente firme de poner la transferencia al frente de la legislatura no solo como ministerio, sino también como Gobierno. Además, creo que es importante lo que hemos señalado anteriormente. Estamos hablando de transferencia de conocimiento, de valorización social del conocimiento, como dice la recomendación del Consejo de la Unión Europea del año 2022, de una forma holística, compleja, no bidireccional. Lo que queremos es, como dirección, como ministerio, como Gobierno, tender puentes, trabajar de forma conjunta el sector privado, el sector público, todos los diferentes niveles de la Administración, y para ello es fundamental conocer, saber dónde estamos. Y para saber dónde estamos, lo que estamos haciendo dentro de la dirección general es, primero, establecer un mapeo de ayudas y de instrumentos de transferencia de conocimiento, del Estado y de las comunidades autónomas, y a su vez hacemos un estudio en relación con Europa. ¿Por qué? Porque queremos saber dónde estamos, qué hemos realizado con esa voluntad política firme de poner la innovación y la transferencia en el centro de las decisiones y en el centro del presupuesto, con ese aumento del presupuesto en los tres últimos años, en los que se ha duplicado respecto a los tres años anteriores. Hablamos de resultados, hablamos de un aumento del presupuesto en transferencia de conocimiento sin fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que ha pasado de 70 millones en el año 2021 a 630 millones en 2024. Estoy hablando sin fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y creo que es importante señalar este aumento significativo de los últimos años, un aumento presupuestario, además, que se traduce en lo que tiene que ser, en un aumento, como ha comentado la secretaria general de Innovación, del empleo en ciencia, en tecnología y en digitalización. Uno de cada cinco empleos, casi trescientos mil nuevos empleos generados. Esto es fundamental cuando estamos hablando de indicadores, cuando estamos hablando de resultados.

Por una parte, pues, el marco, la financiación, el presupuesto. Por otra, la planificación, lo que estamos realizando con el plan estatal, lo que estamos haciendo con la estrategia, lo que estamos haciendo con el plan de transferencia y colaboración. Y, como digo, el objetivo de esta dirección, el objetivo del Gobierno, del ministerio, es establecer puentes, trabajar con la industria, trabajar con el sector privado, para lo cual hemos incluido a los sectores más importantes dentro de nuestro grupo de expertos de transferencia y colaboración. Para hacer un seguimiento del plan de transferencia, tenemos un grupo de expertos. Pues bien, ese grupo de expertos que iniciamos hace dos años está compuesto por todos los agentes del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 36

ecosistema —todos los agentes incluye agentes del sector privado, agentes del sector público, centros tecnológicos y centros de investigación—, y yo creo que esto es fundamental.

Así pues, gobernanza y presupuesto. Y el territorio en tercer lugar. Tenemos que anclar el territorio, tenemos que trabajar directamente con él, porque el Estado no es nadie sin el territorio. El Gobierno no puede afrontar este desafío del que hemos hablado solo y por eso estamos trabajando directamente con las comunidades autónomas, en ese ejercicio de cocreación que son los planes complementarios, de los que hemos hablado anteriormente, planes que lo que hacen en realidad es trabajar de forma conjunta en retos comunes, en retos de país, porque lo que estamos haciendo es afrontar retos de país. Pues bien, estos planes complementarios, como digo, se van a ver reforzados con planes de transferencia de conocimiento.

En cuarto lugar, creo que es importantísimo lo que se ha comentado en la primera pregunta: cómo estamos trabajando con las entidades locales. Las entidades locales —lo ha dicho la secretaria general de Innovación— son fundamentales. Tenemos una red valiosísima de municipios —más de noventa municipios de la Red Innpulso, la red de municipios por la ciencia y la innovación— que está trabajando de forma intensa en mejorar la innovación y hacer que las entidades locales sean realmente agentes de innovación. ¿Cómo? Colocando al agente local de innovación en grupos de trabajo para mejorar la compra pública, para mejorar los instrumentos de la nueva agenda europea de innovación. Es decir, trabajamos mano a mano con los diferentes instrumentos que tenemos. Y lo que también queremos hacer, como he comentado anteriormente, es reforzar el vínculo entre los centros generadores de conocimiento y el territorio —es decir, las universidades, los centros tecnológicos— para afrontar los retos que tienen las ciudades. Puede ser la descarbonización, pero existen muchísimos y multiplicidad de retos.

Por tanto, lo que queremos es, uno, trabajar con todos los sectores, con todos los agentes; y dos, como digo, construir los diferentes planes para trabajar de forma continuada y colaborativa multinivel, con las comunidades autónomas, con las entidades locales, reforzando los órganos de colaboración, reforzando la conferencia sectorial, reforzando la Red IDI, que es la red de colaboración con las comunidades autónomas y con el Ministerio de Hacienda, y reforzando la red de directores generales de innovación. Con todos ellos estamos construyendo los diferentes planes para mejorar la transferencia en nuestro país.

Por supuesto, tenemos un reto muy importante por delante, pero yo creo que la inversión realizada y los esfuerzos hechos en los últimos años están dando sus frutos. No hay más que ver los indicadores de noviembre de Eurostat o los del European Innovation Scoreboard, donde hemos mejorado dos posiciones. No es suficiente, claro que no, y queremos seguir mejorando, pero dentro del European Innovation Scoreboard estamos mucho mejor de lo que estábamos antes. Hemos mejorado en tres indicadores clave: en digitalización, en recursos humanos y en inversión directa e indirecta en actividad empresarial y capital riesgo, como ha comentado la secretaria general. En este último, hemos mejorado y estamos muy por encima de la media, en el puesto noveno. Estamos hablando de indicadores europeos y, por tanto, yo creo que esto es importante.

En cuanto a los incentivos —incentivos a la oferta y a la demanda—, cuando hablamos de cómo fomentamos que los investigadores o que los centros generales de conocimiento valoricen su conocimiento no solo para el mercado o no solo para el tejido productivo, sino también para la sociedad, tenemos el sexenio de transferencia, un pilar fundamental en el que estamos trabajando intensamente. Pero también tenemos que trabajar del lado de la demanda, del lado de las empresas y del sector productivo, y por eso estamos trabajando intensamente con ellos para que, con todos los instrumentos que tenemos, las diferentes agencias de financiación, de innovación y de investigación, se fomente esa valorización y esa generación de producto basado en ideas disruptivas, en investigación.

Me gustaría referirme ahora al rol fundamental del plan de atracción y retención de talento, que, junto con el plan de transferencia y colaboración al servicio de la sociedad —digo el título largo porque creo que es importante recalcar que se trata de un plan que está hecho para y por la sociedad—, arroja datos muy positivos. De los más de 3 000 millones, todas las medidas han sido ejecutadas y a mí me parece interesante complementar lo que ha comentado antes la secretaria general de Innovación sobre el Programa ATRAE, en el que tenemos a los mejores investigadores. Estamos trabajando para atraer a los mejores investigadores internacionales, de tal forma que el 50% de este plan está compuesto por las nacionalidades alemana, italiana y francesa. Son realmente investigadores de primer nivel, catedráticos que son líderes en sus diferentes áreas de especialidad. Asimismo, en las ayudas Ramón y Cajal tenemos más de un 30% de extranjeros y es importante destacar que, entre las ayudas predoctorales y posdoctorales, hemos creado más de 3 850 plazas. Esto es fundamental decirlo. Hay, por tanto, un esfuerzo público decidido a atraer y retener nuestro talento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 37

Me gustaría también hacer alusión, por supuesto, a la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, que tiene su origen en la Oficina C, en el Parlamento. Cuando yo hablaba de un experimento o de un proyecto inédito del Gobierno, me refería a que existen muy muy poquitas experiencias en derecho internacional. Tenemos la experiencia de Reino Unido, de Nueva Zelanda, de Canadá y poco más. **(El señor Navarro López: Estonia, Francia)**. Pero más allá del número, creo que lo importante es poder aspirar a formar parte de ese grupo de países líderes en los que la ciencia y la evidencia empírica forman parte de la toma de decisiones. Y es importante hablar de ese cambio de cultura. Aquí es necesario recalcar que, en la convocatoria de la propia Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, más de 16 000 científicos han concursado, han querido formar parte de esta oficina, lo cual quiere decir que el sistema científico está preparado, que los científicos tienen ganas de participar, no solo en el sector productivo, sino también en la toma de decisiones públicas. Quieren participar en el sector público, quieren asesorar, y esto me parece fundamental porque es un sector científico maduro que no se encierra en su laboratorio o en su área o en su especialidad, sino que realmente quiere trasladar su conocimiento y ayudarnos a nosotros, Administración Pública, a mejorarlo. Me parece que esto es importantísimo.

Cuando hablamos de la OCDE, estamos trabajando en el indicador de la OCDE de la Comisión Europea, que se llama STIP Compass, en el que España, en el capítulo de *Knowledge valorisation in collaborations* —lo digo así porque es muy específico—, está muy por encima de la media. Es decir, es evidente que tenemos todavía recorrido por hacer, pero estamos mejorando mucho, y para esa mejora —aquí quiero hacer un pequeño apunte a la participación internacional— estamos participando en diferentes ejercicios de *mutual learning exercises* —así se les llama—, en los que España está participando, en ejercicios con la República Checa y otros países de la Unión Europea, para estudiar los sistemas de transferencia de conocimiento de la Unión Europea; o estamos participando en un ejercicio de *science for policy* con otros países de la Unión Europea. Es decir, a España se la llama, se la convoca y participa en procesos europeos internacionales porque está aportando realmente en materias que todavía no se están trabajando en la Unión Europea, como digo, en la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico o en el sexenio de transferencia, que es un ejercicio que casi no existe en otros países de la Unión Europea. Luego para nosotros, como dirección general, como Gobierno y como ministerio, es fundamental mirarnos en otros países, hablar con otros países, trabajar con la Comisión Europea y con la Unión Europea y participar con ellos para mejorar nuestro sistema. Yo creo que esto es esencial.

Por último, me gustaría volver a referirme a la evaluación. Todo lo que hacemos solo tiene sentido si nos evaluamos; lo que hacemos tiene que ser evaluado permanentemente, antes, mientras y después, la evaluación *ex ante*, cuando estamos ejecutando y posteriormente. Para ello estamos trabajando dentro del ministerio con los diferentes agentes de financiación en un plan de evaluación, y lo que queremos es básicamente saber cuál es el impacto de nuestras ayudas, el impacto de las ayudas de la Agencia Estatal, del CDTI, de la FECYT, porque lo que queremos es saber si están funcionando, si no están funcionando, cómo se traslada en términos de empleo, cómo se traslada en términos de bienestar social, cómo se traslada en términos de riqueza y crecimiento de las empresas... Luego para nosotros la evaluación no solo es que esté incluida en la estrategia estatal, sino que además es el *leitmotiv* de mi dirección general, es uno de los objetivos prioritarios de mi dirección general. Por tanto, la evaluación es una prioridad y seguiremos trabajando en ella.

Finalmente, quiero hacer alusión a lo que llamamos el SICTI, el sistema de información que estamos mejorando. Estamos construyendo un nuevo lago de datos con inteligencia artificial, en el que queremos realmente mostrar quién hace qué, ese mapa de capacidades, quién está colaborando, qué organismos públicos de investigación están colaborando, con qué empresas, dónde y cómo, porque realmente lo que estamos viendo en ese mapeo, en ese estudio y en ese análisis en profundidad de todas las ayudas que tenemos es que el Estado y las comunidades autónomas tienen que ser complementarias en todas sus acciones, porque esto de la transparencia es un reto de país, es un proyecto conjunto. Luego lo que hemos visto es que el Estado apoya cuatro veces más que las comunidades autónomas en instrumentos de financiación de la transferencia del conocimiento, porque apoya proyectos en TRL mucho más bajos. Las comunidades autónomas normalmente lo que hacen es la madurez tecnológica y la escalabilidad de los proyectos para asociarlos, porque la industria está mucho más asociada al territorio. Pero lo que estamos mirando es cómo hacer que todo eso tenga sentido en conjunto, tanto las medidas del Estado, de las diferentes agencias financiadoras, como de las comunidades autónomas. Y cuando digo del Estado no digo solo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, digo de todo el Estado, de todos los ministerios, porque la ciencia y la innovación es una prioridad de todos los departamentos ministeriales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 38

Aquí quisiera hacer un apunte a la implicación de los diferentes ministerios en la elaboración del plan estatal, que creo que se ha mejorado mucho, y es ese cambio de cultura que hemos vivido, que no es una prioridad específica de un departamento ministerial, de una dirección o de una secretaría general, sino que es una prioridad de todos los ministerios y de todo el Gobierno, porque la innovación al final es absolutamente transversal. Yo creo que nos queda por hacer, pero estamos trabajando en la buena dirección, y lo demuestran los resultados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Rivera Mendoza.

Tenemos la posibilidad de una segunda intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral Pérez.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Seré muy breve, solamente quiero hacer un pequeño apunte al señor Navarro cuando cuestionaba los tiempos a la hora de la comparecencia de la directora general, los diez meses. Yo creo que, si me lo permiten, lo que se tenía que cuestionar usted era para qué piden las comparecencias cuando de su grupo solamente quedan usted y los componentes compañeros de la Mesa. Yo creo que lo que vemos aquí en la comparecencia es un fiel reflejo de lo que vemos luego en las sesiones plenarias cuando ustedes piden las comparecencias de los ministros y del Gobierno y hacen exactamente lo mismo que acaba de hacer hoy el Grupo Popular en la comparecencia que estamos realizando en la Comisión. **(Aplausos)**. De hecho, me atrevo a decir que si queremos una comparecencia cada mes lo mismo ni usted asistía a ella, visto lo visto.

De nuevo doy las gracias a la directora general por las aclaraciones que ha realizado en este segundo turno de intervención y, por supuesto, una vez más también agradecerle su comparecencia y sus explicaciones y, como le he dicho en mi primera intervención, cuente con este grupo para trabajar en las líneas que nos ha marcado y nos acaba de comentar a lo largo de su intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Mayoral.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: No ha dicho absolutamente nada de la red de excelencia española de IA. Son fantásticos poniendo nombres, eso lo reconozco, pero, aunque solo sea por respeto a ellos —le aseguro que algunos de ellos nos están viendo—, le agradecería que dijera qué va a pasar con esos 31 millones de euros, si los van a dejar colgados, si va a haber una revisión de la convocatoria, si se van a ampliar los plazos, qué van a hacer, porque que ustedes hayan cesado a alguien no es culpa de las universidades españolas y les han dejado colgados con 31 millones de euros. Por tanto, yo le pediría que, ya que no me ha contestado en su primera intervención y ya que es tan importante la creación de esta dirección general y que es la primera vez que comparece, no se vaya sin contestar a la pregunta más importante que le he hecho, que es qué va a ocurrir con esa convocatoria tan importante que hizo en pleno mes de agosto, en el que trabajaron esos investigadores, y que ahora les deja con 31 millones de euros colgados.

Ha hablado usted de voluntad firme. La voluntad firme ya la vimos cuando se creó de nuevo el Ministerio de Ciencia y lo dirigía Pedro Duque; la voluntad firme la vimos con la creación de la agencia espacial —por cierto, ¿qué tal va eso?—, y la voluntad firme la vimos cuando se reunificaron, como llevábamos algunos pidiendo mucho tiempo, los ministerios de Ciencia y de Universidades. Esto de la voluntad firme de Pedro Sánchez ya nos lo conocemos, señora directora general, pero me alegro y le agradezco que haya reconocido que esto no tiene nada de inédito, que hay no muchos países, pero sí unos cuantos, que ya tienen una oficina de asesoramiento científico.

Yo le voy a hacer solo dos preguntas concretas, la primera la de los 31 millones, y ahora le hago otra. Sabiendo que quien dirige la Oficina de Asesoramiento Científico del presidente del Gobierno era el jefe de gabinete de la ministra Morant, ¿pone usted la mano en el fuego por que en los nombramientos de los científicos que van a asesorar al Gobierno no ha habido criterios políticos? Se lo repito, ¿pone usted la mano en el fuego por que el nombramiento de ninguno de esos científicos que van a asesorar al Gobierno tiene un carácter político? Le agradecería que contestara a las dos preguntas que le he hecho.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 237

12 de diciembre de 2024

Pág. 39

Por cierto, del European Innovation Scoreboard no hablo, porque las cifras hablan por sí solas. Claro que hemos mejorado, pero es que el único ranquin en el que estábamos peor era el de Eurovisión, y repito que llevan seis años, ya no hay excusas.

Por favor, díganos qué va a pasar con la convocatoria de 31 millones de euros, diga algo a los colectivos investigadores y universitarios, no a nosotros, y díganos si pone la mano en el fuego por el nombramiento de los veintitantos científicos que van a asesorar al Gobierno, si está usted segura de que en ninguno ha habido criterios políticos, porque al final —con esto termino— todo se sabe.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Navarro.  
Tiene la palabra la señora Rivera Mendoza.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO** (Rivera Mendoza): Muchísimas gracias.

Me gustaría primero destacar que en inteligencia artificial y digitalización hemos invertido 290 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en las universidades. Esta convocatoria específica de la que usted me habla está en vías de ser resuelta; de hecho, va a ser tratada al más alto nivel esta semana, y habrá una solución en un brevísimo espacio de tiempo, la semana que viene tiene que estar ya resuelto realmente.

En cuanto a la forma en la que se han elegido los asesores científicos, me gustaría destacar, como he comentado anteriormente, que ha sido un trabajo bastante arduo, porque han sido 16 000 solicitudes que dan cuenta de esta voluntad firme de los investigadores de ayudar en la toma de decisiones, al más alto nivel además porque se inserta realmente en los gabinetes de los ministros, lo cual creo que es en sí un proyecto de experimentación en política pública y es fundamental. De esto aprenderemos, porque, realmente, se acaba de iniciar ahora, pero es que la selección se ha realizado por las organizaciones científicas: la COSCE y otras organizaciones; luego, el proceso de selección ha sido ajeno al Ejecutivo, se ha encargado su selección a los organismos y a las asociaciones de científicos, y yo creo que esto es lo más importante.

Nosotros hemos tenido la suerte de conocer ya, en ese acto público que se realizó hace una semana, a los asesores científicos de cada ministerio, y solo puedo decir que son científicos de primerísimo nivel, de todas las universidades de España, son, incluso, personas que estaban trabajando en la Comisión Europea. Creo que van a aportar mucho a las políticas, van a aportar mucho a los gabinetes. Desde luego, es un desafío, porque yo he sido 'gabinetera', y estar en un gabinete es una actividad muy frenética que a veces es muy diferente a la actividad de profundidad, de análisis y de estudio que hacen los investigadores. Así que va a ser realmente un proyecto bonito, por ver las diferentes velocidades, la forma en que se integran esos científicos en nuestros gabinetes; y también un proyecto bonito por ver cómo cada vez más la evidencia empírica y las políticas basadas en la ciencia forman parte de la realidad de nuestro país y de los objetivos de nuestro Gobierno. Creo que, en sí, es una buenísima noticia. Así que no puedo estar más que contenta de formar parte de este Gobierno y de esta iniciativa.

Solamente me queda ya agradecer, porque es muy tarde, vuestra participación. Estoy encantada. Ha sido, de verdad, un placer participar en esta comisión; y estaré encantada de volver cuando ustedes lo deseen para seguir contándoles sobre los avances de nuestro plan, de nuestra dirección y de nuestro ministerio.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Rivera Mendoza, por su presencia en esta comisión.

Les recuerdo que ahora tenemos reunión de Mesa y portavoces.

Pero no quisiera levantar la comisión, en primer lugar, sin dar la bienvenida a la nueva letrada que nos va a asistir, doña Mónica Moreno, con amplia experiencia en esta casa. Me gustaría también que constase en el *Diario de Sesiones*, en nombre de todos, nuestro agradecimiento a don Ignacio Carbajal, que nos ha atendido a lo largo de este último año.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**